

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



NIVELACION DE ESCALAS

11.330

Se rectifica la Orden de 11 de mayo de 1971 (D. O. núm. 107), en lo referente a su punto 6.º, en el sentido de que las vacantes de Estado Mayor no se utilizarán para la nivelación de escalas.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



XXI CURSO DE ESPECIALI- ZACION EN SISTEMAS DE DIRECCIONES DE TIRO Y DETECCION Y LOCALIZA- CION DE OBJETIVOS

Bajas

11.331

Causa baja en este curso, para el que fue designado aspirante

por Orden núm. 9.115/185/78, el teniente de Artillería D. Carlos Alonso Ausín.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Dirección de Personal



PROVISION DE VACANTES

11.332

Se amplía el artículo 5.º del Reglamento sobre provisión de vacantes aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), en el sentido de que serán vacantes de libre designación las siguientes:

Jefe de las Compañías de Esquiadores-Escaladores de las Divisiones de Montaña «Urgel» núm. 4 y «Navarra» número 6.

Jefe de las Unidades de Policía Militar de las Capitanías Generales.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL



ESTADO MAYOR

Mandos

11.333

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8.477/169/78, de 19 de julio, de libre designación, segunda convocatoria, para

segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don Felipe de Acuña López-Nuño (4404), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 7 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

11.334

Para cubrir la vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 9.305/182/78, de 2 de agosto, de libre designación, para jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Gabriel Pons Tutzo (4845), del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Destinos

11.335

Para cubrir las vacantes de comandantes, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 7 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 63), de libre designación, segunda convocatoria, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Secretaría General

(Madrid), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75) y de los artículos 55 y 57 del Reglamento sobre provisión de vacantes, a los jefes que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Gallego del Pueyo (8212), de disponible en la guarnición de Toledo y agregado a la Academia de Infantería.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Emilio Asensio del Nido (6960), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 18 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL



INFANTERIA

Mandos

11.336

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la provisión de vacantes de fecha 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977), se destina con carácter voluntario para el mando del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga), en vacante clase C, tipo 7.º, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José León Esquivel (2139), del mando del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54 (Ronda, Málaga).

Madrid, 15 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Trienios

11.337

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1.º de agosto de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Subsecretaría de Defensa

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Sánchez Cuadrillero (06487000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Porrueres Hernández (06469000), diplomado de Estado Mayor, diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Domínguez Jaraquemada (0704933), diplomado de Estado Mayor, nueve trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Jerónimo Gregorio Pareja (07595000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Sainz de la Peña (07602000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Germán García Guerreira (07721000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Gabriel Rodríguez Pérez (08001000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Oliver Buhigas (08774000), cinco trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3.

Otro, D. Felipe Pérez de Lema Mulla (09231000), diplomado de Estado Mayor, cinco trienios de proporcionalidad 10.

De la Dirección de Enseñanza

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Martínez Jiménez (06479000), diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Dirección de Apoyo al Personal

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Florian Méndez Tapia (07368000), diplomado de Estado Mayor, ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y dos de 3, con antigüedad de 18 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Hernández Martínez (09724000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 3, con antigüedad de 26 de julio de 1978.

De la Dirección de Personal

Teniente auxiliar D. José González Sánchez (04217000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 3, con antigüedad de 2 de julio de 1978.

De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Echarre del Valle (06507000), diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Comandancia General de Ceuta

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ismael Barco Villar (06981000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la B. R. I. M. Z XXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Vázquez Almagro (08870000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Díaz de Terán Gómez Escolar (08756000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

De la Brigada de Alta Montaña

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lino Fernández Cadenas (08306000), diplomado de Estado Mayor, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

De la Brigada de Alta Montaña

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Aspiroz Rodríguez (08347000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

De la Brigada Paracaidista

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Vicente Martínez (06471000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Sánchez Pascual (07816000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

Otro, D. José Casinello Pérez (07087000), diplomado de Estado Mayor, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Álvarez Veloso (09949000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Antonio Puyo Gomara (09984000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Lorenzo Diego (10424000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 31 de julio de 1978.

De la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jorge Sanz Aranda (08043000), siete trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 3, con

antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

De la Subinspección de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Gómez Martín (07182000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 3 de julio de 1978.

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Jaime Llompart (07644000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

De la Subinspección de La Legión

Teniente (Escala legionaria) D. Luis Martín-Crespo Díaz (00283000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 3, con antigüedad de 19 de julio de 1978.

Del C. I. R. núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Fernández-Miranda López (08380000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Otro, D. Emeterio Ruiz Bombín (08791000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Gonzalo Sanchiz Mendaro (10030000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Antonio Fandiño Navarro (10226000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Pedro Pascual Otero (10230000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Fernando Prieto Cueto (10303000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Sanz de Julián (08788000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Castroviejo Cubillo (09252000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Luis Molina Hernando (10234000), dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Domínguez Valor (10236000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del C. I. R. núm. 4

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Rocha Sánchez (07455000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1978.

Del C. I. R. núm. 5

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Ruiz Galán (07635000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 6

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Cuevas Puente (06976000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Rivas Cantón (09955000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco Armada de Sarriá (09970000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Rogelio García de Dios Ferrero (09976000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Pedro San Román Pueyo (09997000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Navas Gutiérrez (10016000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Iglesias Ferrero (10018000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del C. I. R. núm. 8

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Segura Merín (07003000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. Teodoro Bartolomé Puig (07647000), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Camón Cánovas (08801000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Pablo de la Fuente Luaces (08823000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Rufino Varela Montesinos (10309000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco Riva Mayor (10281000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del C. I. R. núm. 15

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Garrido de la Torre (08992000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Crespo de las Casas (10305000), dos trienios de pro-

porcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

De la Escuela Central de Educación Física

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Fernández Delgado (08355000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE

En la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente García Corral (08273000), diplomado de Estado Mayor, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978. Agregado al Gobierno Militar de Madrid.

En la 3.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Ocaña Porras (07828000), agregado al Gobierno Militar de Murcia. Siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 17 de julio de 1978.

En la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Nicolás Espinosa Urbez (07800000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1978. Agregado a la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

En Canarias

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Relloso Sainz (08067000), en la U. D. E. N. E., siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 15 de julio de 1978.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal
ROS ESPAÑA

11.338 Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Infantería que se relacionan con antigüedad de 15 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VIII

Sargento, Escala activa, D. José Vidal Gómez de Travedo (12192000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Sarento, Escala activa, D. Joaquín Gutiérrez Díaz (13154000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca.

Sargento, Escala activa, D. Juan Martín Díaz (12104000), un trienio de proporcionalidad 6.

• De la Brigada Paracaidista

Sargento, Escala activa, D. Manuel Berrial Broncano (11896000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Martín Redondo (13044000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Enrique Ramírez Bea (13169000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rafael Abenza Fernández (13263000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1

Sargento, Escala activa, D. Manuel Ramos Góngora (13103000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9

Sargento, Escala activa, D. Antonio Navarro Martín (13242000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11

Sargento, Escala activa, D. Antonio Alonso García (13141000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Sargento, Escala activa, D. Rafael Salinas García (11893000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Rafael García Mora (13004000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Santos Carrero (12060000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento, Escala activa, D. José Paez Abril (13075000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Ruiz Santos (13078000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Márquez Zamora (13094000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Ferral Pozo (13198000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Sargento, Escala activa, D. Francisco Viñas López (11903000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Sargento, Escala activa, D. José Méndez García (11910000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sargento, Escala activa, D. Ildefonso Romano Zargos (11814000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Alava núm. 22

Sargento, Escala activa, D. Juan Romero Soto (12023000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43

Sargento, Escala activa, D. Manuel Molina Rodríguez (13255000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48

Sargento, Escala activa, D. Manuel Ortiz-Villajos Rodríguez (12014000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Sargento, Escala activa, D. Esteban Ruiz Falcon (11881000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Comino Mérida (11905000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Arévalo López (12009000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55

Sargento, Escala activa, D. Manuel Antón Zapata (11926000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Domínguez Lara (13168000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Sargento, Escala activa, D. Eulogio Chacón Orihuela (13214000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Salvador del Val (13235000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 68

Sargento, Escala activa, D. Luis Gallego de la Peña (12167000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Santiago Escolano Jaca (13133000), un trienio de proporcionalidad 6.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Sargento, Escala activa, D. José Antón Zapata (13202000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento, Escala activa, D. Salvador Delgado Fernández (12039000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Juan Díaz García (12170000), un trienio de proporcionalidad 6.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Sargento, Escala activa, D. Juan García Zafra (12020000), un trienio de proporcionalidad 6.

Otro, D. Salvador Moya Repullo (12148000), un trienio de proporcionalidad 6.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 62

Sargento, Escala activa, D. Jacinto Donoso Fuentes (13133000), un trienio de proporcionalidad 6.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 72

Sargento, Escala activa, D. Rubén Fernández Escalante (13053000), un trienio de proporcionalidad 6.
Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal
ROS ESPAÑA

Destinos**11.339**

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento de Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), pasa destinado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla), el Comandante de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Esteban Angosto (8261), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.
Madrid, 12 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

La Orden 11.135/217/78, de 22 de septiembre, por la que, entre otros, se destinaba, en vacante de cualquier Arma, segundo grupo, a la Escuela Superior del Ejército (Madrid), al teniente auxiliar de Infantería D. Luis Duce Malfetto (8330), se rectifica en el sentido de que el nombre del referido teniente es D. José Duce Malfetto.

to, y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

Ayudantes

11.340

Se nombra ayudante de campo del teniente General D. Antonio Balcázar Rubio de la Torre, Capitán General de la 9.ª Región Militar, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Peso Cortés (6699), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.341

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Luis Merino Megido, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Santander, al Comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Agustín Orozco y Martínez de Cestafe (7775), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Trienios

11.342

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señalan.

Del C. I. R. núm. 6

Alférez de complemento D. Manuel Sánchez Cestero, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de mayo de 1978 y a percibir de 1 de junio de 1978.

Del C. I. R. núm. 7

Teniente de complemento D. Heliodoro Andrés Ortega, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de julio de 1978 y a percibir de 1 de agosto de 1978.

Del C. I. R. núm. 10

Teniente de complemento D. Eduardo Pérez Giménez, un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978 y a percibir de 1 de agosto de 1978.

Del C. I. R. núm. 15

Teniente de complemento D. Juan de la Rosa González, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de febrero de 1978 y a percibir de 1 de marzo de 1978.

Del Regimiento de Infantería Soria
número 9

Teniente de complemento D. Francisco Sousa Vizcaino, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de junio de 1978 y a percibir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. José Collado Martín, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de junio de 1978 y a percibir de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Teniente de complemento D. José Tirado Vicent, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de junio de 1978 y a percibir de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Infantería Extremeñadura núm. 15

Teniente de complemento D. Pedro Cánovas Cardona, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1978 y a percibir de 1 de julio de 1978.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Teniente de complemento D. Juan Gil Palomo, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de junio de 1978 y a percibir de 1 de julio de 1978.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII

Teniente de complemento D. Manuel Luis Cañestro, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la IV Región Militar

Teniente de complemento D. Lorenzo Barrionuevo Moreno, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de julio de 1978 y a percibir de 1 de agosto de 1978.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERIA

Mandos

11.343

Para cubrir la vacante de mando, existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 (Barcelona), anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 7.º, por Orden 9195/179/78, de 4 de agosto, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Domingo Jiménez Riutort (1872), de disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

11.344

Para cubrir la vacante de mando, existente en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 92 (Mahón), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 8915/173/78, de 27 de julio, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Baldomero Hernández Carreras (1873), de disponible en la guarnición de Mahón y agregado a la Jefatura de Tropas de Menorca.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

Vacantes de destino

11.345

Clase B, tipo 4.º
Para coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas asignada al Arma, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para director de la misma.

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del título de Profesor de Educación Física.

Esta vacante está comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).
Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

11.346

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señale distinta fechas.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel, Escala activa, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan de Jua-González Guillón (3364), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de Juanes Jordano (3599), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, D. José González Soler (3946), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Capitán, Escala activa, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Ruiz del Castillo y de Navaseues (4575), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro López Fernández-Marcote (4770), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Capitania General de la 6.ª Región Militar

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Martínez-Albornoz Bonet (3967500), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Capitania General de Baleares

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Herrero Batalla, (4334), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. An-

drés Freire Conde (3288), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Academia de Artillería (Segovia)

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Leal Castillo (4349), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. Eugenio García Llanera (4534), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Frison Díez de Oñate (4938), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Vicente Pérez Pérez (5065), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Ruiz Mateo (2244), trece trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 17 de julio de 1978.

Teniente coronel, Escala activa, D.E.M., Grupo de «Mando de Armas», don Manuel García Godoy (3296), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Peña Jaraiz (4908), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Sora (3323), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Gala Petit (3349), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Camilo Pin-tos Vilarriño (3742), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Mari Riusech (4606), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Morrell Magraner (4587), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Benjamín Arrazola Garsía (4907), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco de la Iglesia Florit (4909), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Miguel Pérez Castañeira (4926), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco Fernández Andrés (5035), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93

Teniente auxiliar, D. José Ramírez Moreno (2606), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 17 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Serrano Gainza-Mendizábal (3210), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Osuna Rey (4141), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alonso García (3635), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Domínguez Buj (5028), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

De la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar

Teniente Escala especial de mando, don Alfredo Moreno Salcedo (2057350 E. E.), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar

Teniente de complemento, D. Arturo Valero López, cuatro trienios (tres de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Valle Santiuste (4915), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

De la Oficina Regional de Informática núm. 5

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Diego-Madrado Ferrández (4611), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Jefatura Regional de Automovismo de la 9.ª Región Militar

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Pérez Sauras (3664), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

De la Caja de Reclutas núm. 901

Capitán auxiliar, D. Angel Bustabad Cabanas (1937), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 31 de julio de 1978.

Del Juzgado Militar Especial de Accidentes de Circulación de Barcelona

Capitán auxiliar, D. Francisco Fuentes Fernández (1875), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 26 de julio de 1978.

De Disponible en la 5.ª Región Militar y en la U.D.E.N.E. de la misma

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Fernández-Giro Domenech (3313), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Manuel Quintero Ferrer (3323), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De disponible en Baleares y en la U.D.E.N.E. de la misma

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Mezquida Falconer (3949), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de julio de 1978.

Personal en Situación de «en Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar

Coronel, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Molto Luque (800), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Ruiz del Arbol Aizpuru (2253), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de julio de 1978.

Personal en Situación de «en Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Hernández Ballesteros (2184), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de julio de 1978.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos**11.347**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Real Decreto de 19 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo de coronel, con antigüedad de 21 de septiembre de 1978, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Diplomado de Estado Mayor D. Ramón Valverde Martínez (1885), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante de superior categoría.

Este ascenso no produce vacante. La confirmación en su destino produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fernando Bendala Vega (1886), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo de seis meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante. Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos**11.348**

Por aplicación del Artículo 55, del vigente Reglamento de Destinos, pasa destinado con carácter vo-

luntario, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Medilla), en vacante clase C, tipo 9.º, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Rogelio Zamora Novalvos (2179), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

El Teniente General J. E. M. E.,
DE LINIERS Y PIDAL

11.349

Para cubrir las dos vacantes de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas de clase B, tipo 4.º, por Orden 8333/166/78, de 12 de julio, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, existentes en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), se destinan con carácter voluntario a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Sánchez Torres (4638), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería, y don Luis Calles Pardo (4917), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

11.350

Para cubrir vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Artillería, D. Francisco Polo Guerra (2396), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de mando**11.351**

Clase C, tipo 7.º
Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Acorazada «Brunete» número 1 (Vicálvaro, Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en

cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.352

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cuño de Varias Armas, asignada al Arma, para el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Trienios

11.353

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Ingenieros que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1 de julio de 1978, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Delgado Losada (830000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Caudvilla Monteserín (1514000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Adolfo Oñate Cid (824000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Eloy Rovira Montero (821000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Felipe Martín Gallejo (855000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la Capitania General de Baleares

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Mir Salas (1752000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Estado Mayor del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Pascual Malnar Lafont (1444000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 3 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Del Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Vázquez López (1351000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Pedro de la Llave Alas (716000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Dirección de Apoyo al Material

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Torres (849000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Bernal Cuadrado (1242000), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a

percibir desde la misma fecha. A partir de 1 de enero de 1978, los percibirá once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6.

Al mismo, trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Servicio Histórico Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Balsalobre Bonot (1294000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Calderón Plaza (710000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Granda Olivar (808000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Subinspección de la 5.ª Región Militar y Gobierno Militar de Zaragoza

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Zapater Gerona (867000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Ribes Lorda (1877000), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Ortiz de Zarate Morros (860000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Gil Muñoz (872000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

De la Academia General Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Albifiana Soto (1527000), diez trienios de pró-

porcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Millán Morera de la Vall (1790000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Terry Lombardero (1623000), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Instituto Politécnico núm. 2 del Ejército de Tierra

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Aparicio Valles (2322000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

De la Academia de Ingenieros

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Olozábal Yhon (638000), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Monasterio Gómez (873000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco Altuna Merino (1385000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de agosto de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Miguel García Gómez-Lanzas (1519000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Méndez González (1671000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Carlos Moscoso del Prado Muñoz (1708000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Diego Bernárdez Franco (1874000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

Del C. I. R. núm. 14

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Riera Vaquer (865000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Parque Central de Ingenieros

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Máximo López Sotillo (792000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo García Sanz (1949000), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 2 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Del Regimiento de la Guardia Real

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Fernández de Mesa y de Hoces (884000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Ripoll Vallis (1783000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Alférez (Escala especial de mando) don Alejandro Martínez Sánchez (2743000 E. E.), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Pablo Sánchez (2309000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Octavio García de Castro y Barceló (589000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rivero de Olmedo (869000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Máximo Mayer-Thor Stratem y Moll (625000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Ramírez Trobajo (1554000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Daniel Rubio Díaz (1567000), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de agosto de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Fabiani Robles (876000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 17 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Alférez (Escala especial de mando) don Lucas González Cervantes (2755000 E. E.), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Vilalba Morales (881000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Pons Alcántara (883000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gumersindo García Abadía (1593000), once trienios (nueve de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 14 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Garijo Forcada (2039000), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Juan Romo Escasany (2327000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Capitán auxiliar D. Antonio Ramírez Lodo (1107000), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 7 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Sicre Malol (1721500), nueve trienios (ocho de

proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Albiñana Soto (851000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio de Cea García (1664000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978 y a percibir desde 1.º de agosto de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco González Pérez-Carrasco (2305000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Otro, D. Gonzalo Rubio Arias-Paz (2814000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel de los Cobos Benlloch (1471000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Diego Ibáñez Inglés (885000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva

Alférez (Escala especial de mando) don Sebastián Villaseñor Nieto (2754000 E. E.), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros III

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Castillo Guerrero del Peñón (2061500), nueve trienios (cinco de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Bravo Garrido (2132000), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 2 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Camacho Odriozola (1521000), diez trienios de proporcionalidad diez, con antigüedad de 1 de agosto de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Biblioteca Militar de la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco González González (783000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 8), con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Lijo Dávila (1484000), trece trienios (diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6) con antigüedad de 28 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Rodríguez Sánchez (809000), 13 trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Ayudante de Campo del General de División D. Carlos Samaniego Ripoll

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis Villanueva Bravo (756000), 13 trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Ayudante Secretario del Teniente General D. Joaquín González Vidaurreta

Teniente Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Palacios Recalde (1340000), 13 trienios (diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de abril de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Ayudante Secretario del Teniente General D. Carlos Rubio López Guájarro

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Manuel Ruiz Rivera (727000), 13 trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Disponible en la guarnición de Madrid

Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Lafita Portabella (487000) catorce trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 18 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978.

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Luis Rivera Zapata (325000) 15 trienios (catorce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 29 de abril de 1978 y a percibir desde 1 de mayo de 1978.

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Alfredo Alseruche García (844000), once trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Jaime López Garrido (1423500), ocho trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 28 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

Comandante (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Rodolfo Núñez de las Cuevas (1385500), diez trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 27 de junio de 1978.

Otro, D. Ignacio León Albarellos (1594000), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de julio de 1978.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Fables Quintero (731000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

En la 5.ª Región Militar

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Jesús Avila Fernández (723000), 13 trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

PERSONAL EN SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Felipe Prado Carrocera (1069000) trece trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

En la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Vicente de Lemus Bengoechea (343000) catorce trienios de proporcionalidad 10 con an-

tigüedad de 20 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978.

En la 3.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco González Moraleda 834000, doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jorge Garau García (1174000), 13 trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Carlos Maillo Martínez (738000) 13 trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 7 de junio de 1978.

En la 6.ª Región Militar

Coronel Honorario (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Martín Pascual Borgas (595000), 13 trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 1 de mayo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

En la Capitanía General de Canarias

Teniente coronel (E. A.) Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Angel Ruiz-Navarro de Bacálica (825000) 12 trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3) con antigüedad de 10 de junio de 1978.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Del Gobierno Militar de Barcelona

Comandante Honorario D. Joaquín Coll Dezcallar (886000), 12 trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6) con antigüedad de 15 de junio de 1978.
Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.354

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a los jefes y oficiales de Ingenieros que se relacionan con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos de 1 de agosto de 1978, excepto para aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Gutiérrez-García-Aldave (1646000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Sevillano Pérez (1693000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Pitera Calvet (1739000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio López Triguero (889000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de julio de 1978.

Otro, Escala activa, Grupo de «Arma o Cuerpo», D. José Castarlenas Sancho (1433000), trece trienios (nueve de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6), con antigüedad de 9 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Otro, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Sevillano Pérez (1505000), diez trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Centro de Instrucción de Estudios de la Defensa Nacional

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Antolín Manzanriegos (894000), diplomado de Estado Mayor, doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 9 de julio de 1978.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Escribano Ruiz (1511000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro Don Antonio Sanmamed Irland (1529000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» diplomado de Estado Mayor, D. Feliciano Calvo González (1996000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

De la Subsecretaría de Defensa

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jacinto Pérez de Dios (1529000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Manuel de Cespedes del Rey (1515000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Ruiz Núñez (1659000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ruiz Jodar (1657000) nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Martín Gallego (1983000) siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Jacinto Teixidor Maso (1512000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Badenas Villarrubia (1524000) diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Estado Mayor de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Lombart Bernia (1530000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Jefatura Superior de Apoyo Logístico

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Lasso López (1546000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

De la Dirección de Servicios Generales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Fidel Ramos García (1969000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

De la Dirección de Apoyo al Material

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Rodrigo Zuñeda (2173000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Mateo Hernández (1518000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Junta Regional de Contratación de la 4.ª Región Militar

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jacinto Mena Ruiz del Portal (763000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de julio de 1978.

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ramón Servet Paez (1509000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Gonzalo Bellod Salas (1807000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Pando Fernández (746000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de junio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Otro (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José Barrios Hernández (823000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Jefatura de Ingenieros de la 7.ª Región Militar

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Valdés García (1690000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Otro (E.A.) Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Visiers Pérez (1692000), nueve trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 16 de julio de 1978.

De la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Bustamante Buendía (2317000), dos trienios de pro-

porcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Colmán Martín (863000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Julio Peñaranda Algar (2166000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Boyero Delgado (2066000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ricardo Martínez Isidoro (2157000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Academia General Militar

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Guillermo Santos Llombart (1663000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

De la Academia Básica de Suboficiales

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Argumosa Pila (2240000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Coto Barceló (2306000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Academia de Ingenieros

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Martín Paniza (1875000), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Edelmiro Maeso Crespo (1982000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José García Estalayo (2311000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Academia Auxiliar Militar.

Capitán (E.A.) Grupo de «Mando de Armas», D. José de Pablo López (2138000), cuatro trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Casals Marco (1963000), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente auxiliar D. José Martín Martín (1311000), siete trienios (cinco de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Giner Gallardo (879000), diplomado de Estado Mayor, once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de julio de 1978.

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Sarmiento-Sotomayor Martínez (1801000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Capitán auxiliar D. Domingo Fernández Quesada (1085000), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

De la 4.ª Zona de la I. M. E. C.

Comandante (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Quijada Tres (1684000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del C. I. R. núm. 1

Capitán (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan González Ruiz (1960000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Del C. I. R. núm. 5

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Leandro Carrasco Lemus (1430500), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del C. I. R. núm. 9

Teniente coronel (E.A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel Toro Fernández (1458000), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

dad de 31 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Del C. I. R. núm. 11

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Serafín Sánchez Domínguez (1513000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Unidad de Helicópteros III)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José López Roge (2233000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Incera Montes (1534000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Labarga Lázaro (2308000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Santiago de Perinat Mazerres (1806000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Mayrandía Fernández (2315000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jesús Castan Alegre (2270000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Campoy Fernández (231000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Celerino Vidueira Cebrían (1682000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Domingo Placón Infantes (2182000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Cid Pérez (2210000),

dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Joaquín Mangland Baldovi (232000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Félix Galdón Martínez (2304000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Tomás Fernández Aragües (2297000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Felipe López de Ullivarri Ansotegui (1537000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Rafael Martín de la Escalera y Ortiz (1729000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Justo Oro Aranda (2234000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Díez Herrera (2237000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Víctor Cruz Mata (2300000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José González Díaz (2222000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Luis Lombán García (2316000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Salvador Jiménez Sánchez (1984000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel de la Iglesia Cobián (229000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alberto Valls Castro (1584000), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 12 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Abdullio Sánchez Carrasco (1797000), once trienios (ocho de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Rico López (2178000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Negrete Ruedas (2183000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Alfonso Taseón Casals (2312000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Agapito Pazos González (1977000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro, D. José Rexach Martínez de Lizarduy (2006000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Peña García (2094000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Sánchez Hernández (2184000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro, D. Ovidio Bartolomé Fuentes (2247000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Esteban Soria Creus (2313000), dos trienios de proporcio-

nalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Enrique Díez Martos (2316000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Vicente Cutanda Martínez (1549000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Gil Ruiz (2302000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Felipe Amillo Figueroa (1675000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Añorbe Sadaba (1763000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Armando Sánchez Soto (1964000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José García Valdivia (2072000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Manuel López Rodríguez (2074000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo Escartín González (2090000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Guerrero Hidalgo (2097000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Arribas Zorrilla (2101000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Izquierdo Bureba (2168000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Otro (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Ángel Morán García (2169000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Teniente auxiliar D. José Vicente Cañadas (1204000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de pro-

porcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Alumno de la Escuela de Estado Mayor

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Raul Pellico Alonso (2212000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Parque Central de Transmisiones

Teniente auxiliar D. José Frutos Medina (1232000), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Vidal Sanjurjo (1303000), siete trienios (dos de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 24 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Eusebio Gurrea Gracia (2062000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de septiembre de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama»

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Mariano Febrel Torcal (2228000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Teniente auxiliar D. Inigo Cruz Lorenzo (1336000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Del Batallón Mixto de Ingenieros II

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Guillen García (1720000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros V

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Miguel Echegoyen Cavero (2044000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 2 de julio de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VII

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Cuesta Rodríguez (2245000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XIV

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Jaime Riera Mayans (1663000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXI

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Lage Dávila (1779000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de julio de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Aguilar Bustamante (2249000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Del Batallón Mixto de Ingenieros LXI

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Callejas Molina (1738000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Disponible Voluntario en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel Villanueva Forlier (633000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Disponible en la Guarnición de Madrid y en la U. D. E. N. E. de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Agustín Rodríguez de Mondelo y Vivar (1528000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

Disponible en la Guarnición de Madrid y Agregado a la Jefatura de Personal del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Carlos Dura Altabella (2235000), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1978.

Disponible en la Guarnición de Cádiz y Retenido en el Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente auxiliar D. José Verdejo

Hernández (1424000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Disponible en la Guarnición de Salamanca y Agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Vicenté Zato (1112000), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de marzo de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

Disponible en la Guarnición de Palma de Mallorca

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Gervasio Hernández Rita (1555000), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

En la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Herreros Robles (2211500), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 9 de abril de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1977.

A partir del 1 de enero de 1978 los percibirá de proporcionalidad 10 hasta finales de abril que causa baja en el Ejército, según Orden de 17 de abril de 1978 (D. O. núm. 89).

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

En Servicios Especiales de Interés Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Adolfo Dalda Mourón (1980000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de julio de 1978.

Reemplazo por Enfermo en la 3.ª Región Militar, Plaza de Valencia

Teniente auxiliar D. Vicente Almagro Medina (1290000), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de julio de 1978 y a percibir desde la misma fecha.

PERSONAL «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Agustín Roderro Carrasco (857000), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de julio de 1978.

En la 4.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Florencio Hernández

Moya (1760000), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

En la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Miguel Guerrero Alcausa (788500), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de julio de 1978.

Madrid, 31 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes de destino

11.355

Clase C, tipo 7.º

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.356

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.357

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante para subalumno de Ingenieros, Escala especial de mando, existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, I Batallón, 1.ª Unidad (Destacamento de Santander).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

La documentación será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.358

La Orden 11021/214/78, de 15 de septiembre, se modifica en el sentido de que la vacante anunciada para la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones), Madrid, para teniente auxiliar del Grupo de Mando, lo es para la Jefatura de Ingenieros del Ejército (JEZAFE), Madrid, para teniente auxiliar del segundo grupo.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

11.359

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8.821/173/78, de 27 de julio, de clase A, tipo 1.º, con exigencia del Curso de Dirección de Sistemas de RTM, existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), Grupo de Control y Dirección de Sistemas (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Martínez López (2334), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid) (art. 41, párrafo a, encontrándose en posesión del título de Dirección de Sistemas de RTM).

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

11.360

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 8.337/166/78, de 19 de julio, de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Jefatura de Transmisiones) (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Ferrer Muñoz (1967), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

11.361

Para cubrir parcialmente vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, existentes en la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Ingenieros D. Tomás Carretero Hontangas (1278500), de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

11.362

Para cubrir parcialmente las vacantes de suboficial de Ingenieros anunciadas por Orden 8.754/172/78, de 24 de julio, segunda convocatoria de clase C, tipo 7.º, existentes en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), se destina con carácter voluntario a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sector Centro CT-1 (Madrid, provincia)

Sargento D. José Lahoz Aznar (3574), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio (art. 41, párrafo b).

Sector Norte Ct-9 (Burgos, provincia)

Brigada D. Miguel Díaz Roldán (2854), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44 (art. 41, párrafo b).

Madrid, 19 de septiembre de 1978.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
GÓMEZ HORTIGÜELA

Retenciones**11.363**

La Orden 7.458/148/78, de 27 de junio, por la que quedaba retenido, por un plazo de tres meses, en el Estado Mayor del Ejército, el brigada de Ingenieros D. José Valle Muñoz (2582), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, se amplía en el sentido de que dicho plazo se prorroga por otros tres meses, a contar de la fecha de finalización de la anterior retención.

La citada retención cesará antes del plazo en el caso de cubrirse la correspondiente vacante.

Madrid, 21 de septiembre de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Trienios****11.364**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la ley 19/79 (D. O. núm. 276) y las modificaciones introducidas por la ley 20/73, se concede, previa fiscalización por la Intervención, los trienios acumulables que se indican y el derecho al percibo del complemento especial del artículo 3º citado, en su cuantía inicial, si bien afectado por las modificaciones legales posteriores en materia de retribuciones.

Tercio D. Juan de Austria III de La Legión

Subteniente D. Rafael Santana Falcón (444), doce trienios de oficial con antigüedad de 14-12-73 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Al mismo, trece trienios de oficial con antigüedad de 14-12-76 y a percibir desde 1 de enero de 1977. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y con la limitación señalada en el artículo 46 de la ley General Presupuestaria.

Rectificación a la Orden de 25-1-77 (D. O. núm. 36).

Compañía de Operaciones Especiales número 71

Subteniente D. Luis Sánchez Azcárate (583), doce trienios de oficial con antigüedad de 1-10-72 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, trece trienios de oficial con antigüedad de 1-10-75 y a percibir desde 1 de octubre de 1975. A partir de 1 de enero de 1978, seis trienios de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y con la limitación señalada en el artículo 46 de la ley General Presupuestaria.

Rectificación a la Orden de 21-10-75 (D. O. núm. 240).

Grupo de Artillería a Lomo LXI

Subteniente D. Alfonso Pavón Martínez (722), once trienios de oficial con antigüedad de 4-3-72 y a percibir desde 1 de abril de 1972.

Al mismo, doce trienios de oficial con antigüedad de 4-3-75 y a percibir

desde 1 de abril de 1975. A partir de 1 de enero de 1978, seis trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y con la limitación señalada en el artículo 46 de la ley General Presupuestaria.

Rectificación a la Orden de 10-4-76 (D. O. núm. 120).

Jefatura de Mutilados de Guerra por la Patria de Zaragoza

Asimilado a teniente D. Angel Artigosa Lamarca (399), doce trienios de oficial con antigüedad de 10-9-73 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

Al mismo, trece trienios de oficial con antigüedad de 10-9-76 y a percibir desde 1 de octubre de 1976. A partir de 1 de enero de 1978, siete trienios de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6.

Previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y con la limitación señalada en el artículo 46 de la ley General de Presupuestos.

Rectificación a la Orden de 14-9-76 (D. O. núm. 223).

Madrid, 27 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.365

Con arreglo a lo dispone el artículo 2.º de la Ley 19/70 (D. O. número 276) se conceden los trienios acumulables que se indican, previa fiscalización por la Intervención, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Regimiento de Infantería Melilla número 52

(Retirado por O. C. de 4 de febrero de 1975, D. O. núm. 31)

Maestro ajustador D. Antonio Alvarez Rodríguez, doce trienios de oficial con antigüedad de 16 de junio de 1973 y a percibir desde 1 de julio de 1973, previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y con la limitación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Rectificación a la Orden de 1 de junio de 1974 (D. O. núm. 128).

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94

(Retirado por O. C. de 13 de abril de 1976, D. O. núm. 87)

Maestro armero D. Secundino Ramirez Ramirez (1044), doce trienios de oficial con antigüedad de 8 de agosto de 1973 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, previa deducción y liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos y con la limi-

tación señalada en el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria.

Rectificación a la Orden de 30 de julio de 1974 (D. O. núm. 198).

La liquidación se llevará a cabo por la citada Unidad.

Madrid, 27 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



OFICINAS MILITARES

Trienios

11.366

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de agosto de 1978, a excepción del que se le señala distinta fecha.

De la División de Organización del E. M. E.

Capitán D. Julián Burdalo Reviriego (2195), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 11 de julio de 1978.

Del Archivo General Militar de Segovia

Capitán D. Enrique Poblador Dieguez (2561), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 6 de julio de 1978.

De la Comisión Mixta de Servicios Civiles

Teniente D. Antonio Aranda Vizcaino (2649), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

De la Academia de Caballería

Teniente D. José Puente Francisco (2846), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Artillería de Valencia

Capitán D. José Cano Millio (2810), trece trienios (tres de proporcionali-

dad 10, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 3), con antigüedad de 29 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Agustín Montes Lozano (2640), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 12 de julio de 1978.

Del Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 7

Capitán D. José Varo Romero (2050), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 10 de julio de 1978.

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Capitán D. Gregorio Martínez Bejarano (2059), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 19 de julio de 1978.

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3

Capitán D. Javier Gómez Rengel (2060), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 8 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31

Capitán D. Bernardo Cumpido Barroso (2548), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 1 de agosto de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Teniente D. Matías Martínez Martínez (2655), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 8 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Capitán D. Antonio Andrés Calvo (2116), trece trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 2 de julio de 1978.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 79

Capitán D. Baldomero Gómez Barajas (2205), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad

3), con antigüedad de 2 de julio de 1978.

De la Biblioteca Militar de Melilla

Teniente D. Pedro Mansilla Moreno (2706), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 20 de febrero de 1973 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año. Rectificación a la Orden circular 7.972/154/78, de 13 de abril.

Del Almacén y Servicios de Intendencia de Cartagena

Capitán D. Francisco González Robayna (1917), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 2 de julio de 1978.

De la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar

Capitán D. Manuel Figal Vega (2385), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 30 de julio de 1978. Madrid, 27 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

11.367

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con la antigüedad que a cada uno se le señala y efectos económicos de 1 de agosto de 1978, a excepción del que se le designa distinta fecha.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Don Claudio Toral González (2342), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de julio de 1978.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Don José Pérez Asensio (2210), nueve trienios (seis de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 19 de julio de 1978.

De la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid

Don Ciriaco Abarca Buil (2411), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 3 de marzo de 1978.

y a percibir desde 1 de abril del mismo año.

Madrid, 27 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

11.368

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada a los conserjes de Ejército, que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

Don Francisco López Mirasol, del Consejo Supremo de Justicia Militar, siete trienios con antigüedad de 16 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 6.

Don Félix Fernández Martín, de la Academia de Infantería, cuatro trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 6.

Don Valero Gómez Martín, del Gobierno Militar de Zaragoza, cuatro trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 6.

Don Teodoro Fernández Mon, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, cinco trienios con antigüedad de 2 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre de 1978, proporcionalidad 6.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpos Generales

Trienios

11.369

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada a los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar, que a con-

tinuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala:

Cuerpo General Administrativo

Doña María de las Mercedes de Toledo Cebrián (01AM02437), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, trece trienios, con antigüedad de 10 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Doña María Josefa Núñez Sanz (01AM02449), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Don Antonio Delgado Cardenas (01AM02426), de los Servicios de Intendencia de Cádiz, trece trienios, con antigüedad de 26 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978 proporcionalidad 6.

Don Juan Rodríguez López (01AM02318), de los Servicios de Intendencia de Alicante, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Don Luis Giménez Torregrosa (01AM02315), de la Jefatura de Transportes Militares de Valencia, trece trienios, con antigüedad de 21 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Doña Luisa Pastor Calvo (01AM02360), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Don José Hueso Taltavull (01AM02353), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad de 8 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Don Jesús Iglesias Pérez (01AM02280), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar, catorce trienios, con antigüedad de 13 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 6.

Don Juan Romero Avelino (01AM02134), de la Jefatura de Transportes Propiedades y Accidentes de Melilla, trece trienios, con antigüedad de 29 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 6.

Don José de Diego Gil (01AM02336), de la 4.ª Zona de I.M.E.C. (Distrito de Bilbao), doce trienios, con antigüedad de 15 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Don Luis Botana Rey (01AM02323), de la 4.ª Zona de I.M.E.C. (Distrito de Santiago de Compostela), trece trienios, con antigüedad de 20 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 6.

Cuerpo General Auxiliar

Don Benjamín Pérez Galache

(02AM01399), del Instituto Farmacéutico del Ejército, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Elvira Santiago Abal (02AM02129), del Alto Estado Mayor, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Consuelo Castro Ordax (02AM00502), del Alto Estado Mayor, trece trienios, con antigüedad de 6 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Silvia Rodríguez Magallón (02AM03440), de la Dirección de Enseñanza (I.M.E.C.), dos trienios, con antigüedad de 16 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Asunción Ales Reinlein (02AM00610), de la Dirección de Industria y Material, nueve trienios, con antigüedad de 10 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Francisco Montes Morales (02AM01769), de la Jefatura de Intendencia de la Dirección de Apoyo al Personal, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Francisco Pérez Domingo (02AM03335), del Taller de Precisión y Centro Electrónico de Artillería, cinco trienios, con antigüedad de 3 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don José Luis Carrasco García (02AM03346), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Antonio Rodríguez Palacios (02AM02301), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, doce trienios, con antigüedad de 15 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Dolores Cid Sanz (02AM02669), de la Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Antonio Belmonte Poveda (02AM01129), del Parque Central de Transmisiones, doce trienios, con antigüedad de 8 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Ricote Liceras (02AM02981), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región Militar, cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don José García Rodríguez (02AM01077), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Cáceres, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1978, proporcionalidad 4.

Don José Abollo Ahumada (02AM00907), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Jerez de la Frontera, doce trienios, con antigüedad y

a percibir desde 1 de abril de 1978, proporcionalidad 4.

Don Rafael Aguilar García (02AM02225), de la Jefatura de Transportes Militares de Ceuta, doce trienios, con antigüedad de 20 de junio de 1978 y a percibir desde 11 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don Antonio Martínez Pelayo (02AM01589), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, once trienios, con antigüedad de 26 de marzo de 1978 y a percibir desde 1 de abril de 1978, proporcionalidad 4.

Don José Luis López Valentín (02AM03070), del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta, cuatro trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Francisco Lluch Alonso (02AM01923), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Concepción Gómez Lajarín (02AM01420), de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad de 15 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don José López Rodríguez (02AM01383), de los Servicios de Intendencia de Alicante, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Doña María Álvarez Rodríguez (02AM03570), del Parque y Talleres de Artillería de Barcelona, dos trienios, con antigüedad de 19 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Gloria Camarero de Torre (02AM03770), del Parque y Talleres de Artillería de Barcelona, dos trienios, con antigüedad de 17 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Teresa Arias Sacristán (02AM00724), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Francisco Ortiz Rodríguez (02AM02761), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Luis Ortega Bazan (02AM02865), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Margarita García Abadía (02AM03010), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Bilbao, ocho trienios con antigüedad de 11 de mayo de 1978 y a percibir desde 1 de junio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Araceli Martín Guerrero (02AM00965), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios

de Intendencia de la 6.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad de 16 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don José Pastor Martínez (02AM00855), de los Servicios de Intendencia de San Sebastián, once trienios, con antigüedad de 20 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Doña Teodora Palacios Cuesta (02AM03439), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, dos trienios, con antigüedad de 19 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 4.

Don Francisco Torres Leompart (02AM02391), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Málaga (Transportes Militares), doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Don Juan Bravo Hidalgo (02AM01681), de la Jefatura de Intervención Militar de la 9.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad de 24 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 4.

Cuerpo General Subalterno

Don José Yañez Montero (02AM00164) del Consejo Supremo de Justicia Militar, dos trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 3.

Don Rodrigo Chamorro Tejero (02AM00167), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, dos trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 3.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército

Trienios

11.370

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército, que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

Don Domingo Machuca Martínez (02ME0300), del Parque Central de Transmisiones, once trienios con antigüedad de 21 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 3.

De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Don Antonio Báez Chacón (02ME0216), doce trienios con antigüedad de 25 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 3.

Don Antonio Ríos Chaves (02ME0429), once trienios con antigüedad de 5 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 3.

Don Miguel Expósito y Montoya (02ME0496), doce trienios con antigüedad de 15 de junio de 1978 y a percibir desde 1 de julio de 1978, proporcionalidad 3.

Don José Manuel Parra Cabrera (02ME0600), once trienios con antigüedad de 27 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 3.

Don Tomás Mur Sánchez (02ME0013), de la Jefatura del Servicio Militar de Automovilismo de la 3.ª Región Militar, doce trienios con antigüedad de 13 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto de 1978, proporcionalidad 3.

Madrid, 26 de julio de 1978.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Sueldos

11.371

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Decreto 3160/1977, de 28 de octubre (DIARIO OFICIAL núm. 287) y en aplicación del artículo 8.º, apartado 2, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado (D. O. núm. 19), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, sueldo de 10.200 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero José Manuel Sandaza Ortega.

**Del Regimiento de Infantería Barbas-
tro núm. 43**

A partir de 1 de febrero de 1978:
Cabo primero Enrique Moreno Gil.

**De la Compañía de Cuartel General
de la B.R.I.D.O.T. núm. 1**

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Germán Díez Ares.

**De la Compañía del Cuartel General
de la B.R.I.D.O.T. núm. III**

A partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero Manuel García Otero.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de
Infantería Tetuán núm. 1**

A partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero Antonio Carcaño Ri-
vas.

**Del Tercio Gran Capitán, I de La Le-
gión**

A partir de 1 de junio de 1978:
Legionario Agostinho Duarte Arau-
jo.
Otro, Basilio Pablo Lozano.
Otro, Juan Sabates Batlle.

**Del Tercio Duque de Alba, II de La
Legión**

A partir de 1 de febrero de 1978:
Cabo Juan Luis Galant Dandy.

A partir de 1 de junio de 1978:
Cabo Manuel García Fernández.

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo Manuel Díaz Villena.

A partir de 1 de enero de 1978:
Legionario Manuel Ferreiroa Gil.
Otro, Víctor Pérez Gil.

A partir de 1 de febrero de 1978:
Legionario Juan García Ponce.
Otro, Juan de la Rica Pérez.

A partir de 1 de abril de 1978:
Legionario Gumersindo Gorjón Ra-
mírez.

**Del Tercio Don Juan de Austria, III
de La Legión**

A partir de 1 de marzo de 1978:
Cabo Manuel Docampo García.

A partir de 1 de enero de 1978:
Legionario Manuel Lebrón Pérez.
Otro, Pedro Riaño Castillo.

A partir de 1 de febrero de 1978:
Legionario Inocente González Ca-
brera.

A partir de 1 de marzo de 1978:
Legionario Gines Conesa Nieto.

**De la I Bandera Roger de Flor de la
Brigada Paracaidista**

A partir de 1 de enero de 1978:
Legionario paracaidista Gregorio
Chorro Sanabria.

**Del Regimiento de Instrucción Cala-
trava de la Academia de Caballería**

A partir de 1 de febrero de 1978:
Cabo primero Francisco Conejero
Santos.

Otro, Manuel Fernández Moya.
Otro, José Fernández Seco.
Otro, Tomás Rodríguez Jiménez.

**Del Regimiento Mixto de Artillería
número 2**

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero José López Nolasco.
Otro, Juan Pico Tembras.
Otro, José Varela Pereira.

**Del Regimiento Mixto de Artillería
número 91**

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Gabriel Matas Carbo-
nell.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros
número 3**

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Castro Martínez Alem-
parte.

**Del Regimiento de Instrucción de la
Academia de Ingenieros**

A partir de 1 de junio de 1978:
Cabo primero Antonio Calderón Cal-
derón.
Otro, Francisco Gallarza Toledo.
Otro, Nicolás Gutiérrez Sevilla.

**De la Agrupación Mixta de Encua-
dramiento núm. 9**

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Sergio Prados Mar-
tínez.

**De la Agrupación de Intendencia de
Reserva General**

A partir de 1 de febrero de 1978:
Cabo primero Juan Hernández Cor-
chado.

De la Academia General Militar

A partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero José Gutiérrez Fiscal.

Del Parque Central de Automóviles

A partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero Valentín Arias Arias.

**Del Parque y Talleres de Vehículos
Automóviles de Torrejón**

A partir de 1 de junio de 1978:
Cabo primero Alberto Cano Carba-
llo.

Otro, José Galván Antelo.
Otro, José García Nieto.
Otro, Jesús Gutiérrez Gundel.
Otro, Adolfo Heredia Peregrina.
Otro, Rafael Jarge Merce.
Otro, Vicente María García.
Otro, José Martín Palomares.
Otro, Antonio Muñoz Crespillo.
Otro, Jorge Toro Bartolomé.

**Del Parque y Talleres de Vehículos
Automóviles de la 1.ª Región Militar**

A partir de 1 de junio de 1978:
Cabo primero Francisco Camacho
Horta.

Otro, Javier Jiménez Moreno.
Otro, Juan Márquez Balbuena.
Otro, Julián Mejorada Morrondo.
Otro, Juan Olea Villalba.
Otro, Francisco Pereira Pereira.
Otro, Isabelo Torralba Garrido.
Otro, Pedro Trijueque Barriopedro.

**De la Compañía Móvil de Reparacio-
nes de Campaña**

A partir de 1 de junio de 1978:
Cabo primero, Mariano Adillo Ar-
cos.

Otro, Manuel Cuevas Valenzuela.
Otro, José Fernández Yunta.
Otro, Alfredo Molina Romero.
Otro, Daniel Rodríguez Barbosa.

**Del Parque y Talleres de Vehículos
Autos de la 6.ª Región Militar**

A partir de 1 de junio de 1978:
Cabo primero Francisco Abad Mar-
tín.

Otro, Pedro Espiga Rodríguez.
Otro, Emilio García Maeso.

De la Academia de Sanidad Militar

A partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero Juan Mangas Alva-
rado.

Otro, José Martínez Rodríguez.

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Rafael Alfaro Tiva-
rit.

Otro, Manuel Carrasco Herruzo.
Otro, Francisco José Cerezuela Díaz.
Otro, Pedro Echevarrias Oliver.
Otro, Jesús Heras Calvo.
Otro, Juan Hernández Sánchez.
Otro, Salvador Martínez Risueño.
Otro, Francisco J. Rodríguez Orive.
Otro, Joaquín Rubio Padilla.
Otro, Francisco Sandaza Ledesma.

**De la Agrupación de Tropas de Far-
macia de la Reserva General**

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo Francisco García Vidal.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas
número 6**

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Fernando Amat Sáez.
Otro, Miguel Romero Gallego.

**Del Centro de Instrucción de Reclutas
número 10**

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero José Sacramento
Rosa.

Madrid, 24 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.372

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Decreto 3160/1977, de 28 de octubre (DIARIO OFICIAL núm. 287) y en aplicación del artículo 8.º, apartado 2, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado (D. O. núm. 19), se concede a las clases de tropa, que a continuación se relacionan, sueldo de 10.200 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero José Luis Domenech Pecino.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Jesús Martínez Martiñena.

Del Regimiento de Infantería Granada núm. 24

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Damían López Guillén.
Cabo Carlos Camino Maculet.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Esteban Ferriol Carbonell.

De la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

A partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero músico José Angresola Peris.
Otro, Vicente Gómez Beltrán.

Del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería

A partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero Jerónimo Francés Martín.
Otro, Demetrio Peña Espinosa.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

A partir de 1 de enero de 1978:
Legionario Cayo Pérez Chocán

A partir de 1 de abril de 1978:
Legionario Severo Caballero Ponce.

A partir de 1 de mayo de 1978:
Legionario Manuel Pires Torrecillas.

A partir de 1 de agosto de 1978:
Legionario Pedro Toral Santamaría.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

A partir de 1 de junio de 1978:
Cabo Carlos Moutón Crespo.

A partir de 1 de febrero de 1978:
Legionario Francisco García García.

A partir de 1 de marzo de 1978:
Legionario Bernabé Gaspar Domínguez.
Otro, Francisco Martín Salazar.

A partir de 1 de agosto de 1978:
Legionario José Campillo Ruiz.
Otro, Ángel Mateos Manzano.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de marzo de 1978:
Cabo primero Francisco Canca Cueilar.

Del Regimiento de Artillería AA. número 74

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero José Antonio Martín Romero.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Gonzalo Gómez Gomila.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Manuel Núñez Casal.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Antonio Méndez Barón.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

A partir de 1 de mayo de 1978:
Cabo primero Isidro Moreno Díaz.

Del Grupo Regional de Intendencia número 3

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo Mauricio Clemente González.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Pedro Coll Sampol.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 2

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero José Manjón-Cabeza Quiles.

Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística núm. 6

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Carlos Cano Caro.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

A partir de 1 de junio de 1978:

Cabo primero Miguel Ruiz Cebolla-da.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero Francisco Moya Vidal.

De la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística núm. 1

A partir de 1 de junio de 1978:
Cabo primero Jesús Acevedo Muñoz.
Otro, Emilio Camuñas Valdepeñas.
Otro, Juan Ugena García.

De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 7

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo Antonio Hidalgo Rey.

De la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña

A partir de 1 de junio de 1978:
Cabo Victor Alba Martínez.
Otro, José Blanco Sánchez.
Otro, Jesús García Lozano.
Otro, Felipe Lucas Terleira.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

A partir de 1 de agosto de 1978:
Cabo primero José Agullo García.
Otro, Juan Aranda Montoya.
Otro, Tomás Benito Gómez.
Otro, Juan Cepero Lorente.
Otro, Francisco Cojo Arroyo.
Otro, Antonio Eroles Peremarti.
Otro, Ignacio Estévanez Alonso.
Otro, Salvador Fernández Chaves.
Otro, Emilio Gaitán Santacreus.
Otro, José García Moctan.
Otro, Jesús García Regorido.
Otro, Jaime Gausí Navarro.
Otro, Felipe Gil Maestro.
Otro, Francisco Javier Hernando Delgado.
Otro, Julián Iglesias García.
Otro, Francisco Jaramillo Sánchez.
Otro, Genaro Martín Casaseca.
Otro, Manuel Muriano Suárez.
Otro, Juan Carlos Pérez Arroyo.
Otro, Bonifacio Pérez Villar.
Otro, Gabriel Rejas Peña.
Otro, José Santamaría Pérez.
Otro, Eugenio Triviño Tamayo.
Otro, Antonio Villalobos Manzano.
Madrid, 26 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Premios de permanencia y sueldos

11.273

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado dos del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), y en aplicación de los artículos segundo y tercero de la Ley 29/1974 de 24 de julio (D. O. número 167), del artículo 16 de la Ley 47/

1975; de 30 de diciembre (D. O. número 5) y del artículo 46 de la Ley 33/1976, de 30 de diciembre (D. O. número 6), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, dos premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indican y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1976; sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976; sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976, y sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1977:

Cabo Agustín López García.

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1977:

Cabo (hoy licenciado) Jesús Gracia Millán.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:

Legionario Pablo López Santos.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1977:

Legionario Diego Calvo Rodríguez.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1978:

Cabo primero José García Santana.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de abril de 1977:

Cabo primero Luis Rebollo Tinoco.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1977:

Cabo primero Joaquín Molina Domenech.

Del Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1974; sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974; sueldo de 1.725 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1974; sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975; sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977 y un premio de permanencia y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1977 (modificación a la O. C. de 5 de mayo de 1977 (D. O. núm. 117):

Cabo Manuel Nieto Juárez.

Sueldo de 2.137 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:

Cabo Heinrich Krupala.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1976 y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:

Cabo José Alonso Parada.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de octubre de 1977:

Cabo Salvador Docabo Barreiros.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1977:

Cabo Vicente Fernández Arribas.

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977:

Cabo Vicente Garrido Cuesta.

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.216 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1977:

Cabo Antonio Olivares Rey.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.477 pesetas mensuales a partir de 1 de diciembre de 1977:

Cabo Juan Carrasco Romero.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975; sueldo de 1.140 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976, y sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:

Legionario Cándido Soler Garrido.

Sueldo de 1.391 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1977:

Legionario Manuel Gómez Otero.

De la II Bandera Roger de Lauria de la Brigada Paracaidista

Sueldo de 2.850 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1976 y sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977:

Cabo primero Luis Fernández Justo.

Del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista

Sueldo de 3.477 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1977:

Cabo primero José Manuel Remartínez Maestro.

Madrid, 31 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.374

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado 3 del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51) y en aplicación de los artículos segundo y tercero de la Ley 29/1974, de 24 de julio (D. O. número 167) del artículo 16 de la Ley 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. número 5) y del artículo 16 de la Ley 38/1976, de 30 de diciembre (D. O. número 6) se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia y

sueldo que para cada uno se indican y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento Mixto de Infantería número 9

Un premio de permanencia a partir de 1 de agosto de 1977:

Cabo primero Simón Pizarro Fernández.

De la Academia de Infantería

Un premio de permanencia a partir de 1 de noviembre de 1977:

Cabo primero Francisco Jimena Meléndez

Otro, Antonio Torres Guindos.

De la Academia General Militar

Sueldo de 2.608 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1977:

Cabo Fermín Lechosa González.

Madrid, 31 de julio de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Mutilados



Ascensos honorarios

11.375

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y artículo 78 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), se asciende al empleo de coronel honorario al teniente coronel de Infantería, caballero mutilado permanentemente en acto de servicio, don Manuel Peláez Castuera (Registro General 35.584), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, por haber cumplido la edad de retiro establecida para los de su empleo el día 26 de julio de 1978, continuando en la situación específica.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos

11.376

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanentemente de guerra por la Patria, al teniente provisional de Infantería, en situación de Reemplazo, don José Lorenzo del Pecho (R. G. 17.618), como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, desde el día 1 de

octubre de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid, disfrutando, además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 20 por 100 de pensión de mutilación, del sueldo de su empleo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de la citada plaza.

Madrid, 23 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.377

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación que se indica al personal de tropa relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, disfrutando, además, previa fiscalización por la Intervención, de la pensión de mutilación que a cada uno le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión, de acuerdo con los Presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación, desde la fecha que les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 49, en relación con el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), o en la de disponible, según a cada uno se determina, y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que se indican.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del citado Reglamento.

Los procedentes de la situación de rethrado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación, desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, acreditándolo mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante la Jefatura Provincial de Mutilados a la que quedan adscritos.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

(Comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976.)

Con Medalla de Mutilado

Cabo de Infantería D. Toribio Zuhia Zabala (R. G. 42.114), a la de San Sebastián, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 30 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería D. José Mancobo Hernández (R. G. 7.193), a la de Madrid, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Juan Degano González (R. G. 69.763), a la de Avila, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de agosto de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. José Ros Echarte (Registro General 11.517), a la de Bilbao, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Ferrer Gascón (R. G. 38.008), a la de Castellón de la Plana, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Federico Hortelano Viedma (R. G. 39.926), a la de Córdoba, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de febrero de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Roque Arenas Agustín (Registro General 14.781), a la de Murcia, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de octubre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. José Pérez Pérez (Registro General 40.940), a la de Oviedo, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de julio de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Elías Azcona García (Registro General 21.312), a la de San Sebastián, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Jesús Ortiz Aguirre (Registro General 4.295), a la de Tarragona, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pen-

sión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Felipe Ramos Latorre (Registro General 24.916), a la de Teruel, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Legionario D. David Monteiro (Registro General 7.264), a la de Huelva, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de mayo de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

(Comprendidos en el artículo 3.º, párrafo 1.º y disposición común novena de la Ley 5/1976 y artículo 113 del citado Reglamento.)

Con Medalla de Mutilado

Cabo de Infantería D. Francisco González Pérez (R. G. 69.446), a la de Cádiz, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de septiembre de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería D. Ramon Bartolomé Pérez (R. G. 38.462), a la de Sevilla, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de septiembre de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Antonio Martín Ponce (Registro General 23.047), a la de Huelva en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de septiembre de 1978, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Artillero D. Florián Pelayo Maza (R. G. 70.161), a la de Madrid, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de septiembre de 1978, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

CLASIFICADOS COMO CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

(Comprendidos en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976.)

Con Medalla de Mutilado

Soldado de Infantería D. Antonio Alcántara Navarrete (R. G. 54.733), a la de Córdoba, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 27 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de diciembre de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Pedro Ormazábal Irastor-

za (R. G. 65.219), a la de San Sebastián, en la situación de disponible. Percibirá sus devengos y el 27 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de diciembre de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Caballería D. Luciano Ortega Pérez (R. G. 47.812), a la de Burgos, en la situación específica. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de julio de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

CLASIFICADOS COMO INUTILIZADOS POR RAZON DEL SERVICIO

(Segunda categoría)

(Comprendidos en el artículo 25 de la Ley 5/1976)

Sin Medalla de Mutilado

Cabo de Infantería D. Miguel Cerdeña Armas (R. G. 71.575), a la de Las Palmas de Gran Canaria, en la situación específica. Percibirá sus devengos, desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de Infantería D. Mateo Barrio Cumbelo (R. G. 72.514), a la de Las Palmas de Gran Canaria, en la situación específica. Percibirá sus devengos, desde el día 1 de abril de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Artillero D. José Bertrán Raventós (R. G. 71.887), a la de Barcelona, en la situación específica. Percibirá sus devengos desde el día 1 de septiembre de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.378

La O. C. 10.688/208/78, por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, entre otros, al soldado de Infantería don José Sánchez Moreno (Registro General 2.617), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser su nombre y apellidos los de Juan Sánchez Moreno.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.379

La O. C. 9.096/177/78, por la que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, entre otros, al soldado de Infantería don Benigno Álvarez Ovalle (Registro General 12.970), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de

León, queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser su nombre y apellidos los de Benigno Álvarez Ovalle.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

11.380

La Orden de 21 de abril de 1978 (D. O. núm. 95), por la que se concedió al ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, entre otros, al soldado de Infantería D. Manuel Rodríguez Miguens (R. G. 17.800), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, queda rectificadada en lo que al mismo se refiere, en el sentido de ser su empleo el de cabo de Infantería.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden 7.097/177/78, se rectifica como sigue:

Página 612, columna segunda:

Soldado de Infantería D. Miguel Esparre Esteve; su primer apellido es Esparbe.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

Medalla de mutilado

La Orden 11047/214/78, relativa al teniente auxiliar de Infantería D. Luciano Moreno Fernández, se rectifica en el sentido de que la Ley de Recompensas es la 15/1970, de 4 de agosto (D. O. núm. 176).

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

Bajas

La Orden 11.035/214/78 se rectifica como sigue:

Página 1404, columna tercera:

Sargento de Artillería D. Nicolás Jiménez Suárez, su número es el 56500. Otro, D. Manuel Vázquez Pérez; su nombre es Manuel.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

La Orden 11036/214/78, se rectifica como sigue:

Página 1403, columna primera:

Donde dice: «gente Reglamento del Extinguido Ilón...»

Debe decir: «Cabo legionario don Casimiro Magallón...»

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

Trienios

La Orden 10.343/200/78 se rectifica como sigue:

Página 1.116, columna segunda: Sargento de Infantería D. Aurelio Simón Escudero; los trece trienios son con antigüedad de 13 de marzo de 1978.

Página 1117, columna tercera:

Sargento de Infantería D. José Francesana Icoa; su segundo apellido es Igoa.

Página 1119, columna primera:

Sargento de Caballería D. José Jurado Sánchez; los diez trienios son con antigüedad de 17 de marzo de 1977.

Página 1.120, columna primera:

Sargento de Ingenieros D. Gabriel Galván Salguero; los seis trienios son tres de suboficial y tres de tropa.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

La Orden 9094/177/78 se rectifica como sigue:

Página 608, columna tercera:

Soldado de Caballería D. Ramón Trujillo Villadefrancos; su segundo apellido es Villadefrancos.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

Pensión de mutilación y medalla de mutilado

La Orden 11048/214/78, se rectifica como sigue:

Página 1408, columna primera:

Donde dice: «...artículo 125 del Delegado del...»

Debe decir: «...artículo 125 del Reglamento del...»

Sargento de Infantería D. Gerardo Martínez García; su número es el 70.017.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

11.381

Por estar clasificados en el Benemérito Cuerpo de Mutilados como se indica el personal de tropa licenciado o retirado, relacionados a continuación, adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que se detallan, se les concede, previa fiscalización por la Intervención, la pensión de mutilación del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los Presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, y a percibir desde la fecha que a cada uno le corresponde, por hallarse comprendidos en los artículos 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64).

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado establecida en el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), y artículo 32 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto (D. O. número 176).

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

Guardia civil, en situación de licenciado, D. Abel Sánchez Santamaría (R. G. 69.920), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con 32 puntos de mutilación, el 25 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla, desde el día 1 de agosto de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Soldado de infantería, en situación de licenciado, D. Rufino Muñoz González (R. G. 69.417), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo, con 15 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla, desde el día 1 de diciembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Otro, D. Florentino Rodríguez Ruiz (R. G. 69.339), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo, con 22 puntos de mutilación, el 10 por 100 de pensión de mutilación, a percibirla, desde el día 1 de mayo de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de dicha plaza.

Guardia civil, en situación de retirado, D. Constantino Carrasco Alonso (R. G. 71.120), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo, con 30 puntos de mutilación. Por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será señalado el 10 por 100 de pensión de mutilación, desde el día 1 de abril de 1977, conjuntamente con los haberes pasivos que disfrute, de acuerdo con el apartado b) núm. 3, del artículo 112 del citado Reglamento.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

11.382

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64), y artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 742/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), en relación con el apartado c) de la disposición transitoria cuarta del citado Reglamento, se asciende al empleo de sargento de su Arma, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala, a los cabos primeros relacionados a continuación, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible y adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados que se detallan:

Caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Cabo primero de Infantería D. Gregorio Aguado Gutiérrez (Registro General 83.229), con antigüedad de 5 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978, a la de Palencia.

Cabo primero de Ingenieros D. Antonio Palomera Rivares (Registro General 62.964), con antigüedad de 26 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977, a la de Zaragoza.

Madrid, 22 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

**POLICIA ARMADA****Cruz a la constancia**

Por reunir las condiciones que de termina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959, ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, en la cuantía y con los efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1978

Sargento primero D. Juan Llorente Redondo.

Otro, D. Ausencio Barrueco Prieto.
Sargento D. Salvador Valle Velasco.

Otro, D. Arturo Martín Campos.
Otro, D. Julián Pérez Marco.

A partir de 1 de septiembre de 1978

Sargento primero D. Rafael Córdoba Marín.

Otro, D. Hilario Yéboles Fernández.

Otro, D. Joaquín Mesa López.
Sargento D. Juan Flores Casasola.
Otro, D. Inocencio Pérez López.
Otro, D. Benito Oliva Antón.
Otro, D. Inganio Gonzalo Alcalde.
Otro, D. Fidel Martín Jiménez.
Otro, D. Francisco Martín Martín.
Otro, D. Angel Olivo Martín.
Otro, D. Ignacio Gómez Hernández.

INCREMENTO DE PENSION A 3.600 PESETAS MENSUALES

A partir de 1 de agosto de 1978

Brigada D. Domingo Gómez Roca.
Sargento primero D. Angel Velasco Ciruelos.

A partir de 1 de septiembre de 1978

Teniente D. Agustín Carazo Ortega.

INCREMENTO DE PENSION A 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1978

Sargento D. Balbino Barros Martínez.

A partir de 1 de agosto de 1978

Capitán D. José Ruiz Villar.
Teniente D. Avelino Pérez Pérez.
Otro, D. Edmundo Covo Pérez.
Otro, D. Eliades Gago Hernández.
Otro, D. Benjamín Resines Ortiz de Luna.

Otro, D. Saturnino García Pérez.
Otro, D. Antonio Silva Souto.
Subteniente D. Alfonso Sánchez de la Mata.

Otro, D. Maximino Pérez Martín.
Brigada D. Narciso Montero Mazono.

Otro, D. Antonio Morilla Mayo.
Otro, D. Eladio Gómez Sordo.
Otro, D. Enrique Maneiro Argibay.
Sargento primero D. Tomás Ramiro Luciano.

Otro, D. Martín Lorente Aldana.
Otro, D. Zacarías del Río Francia.
Otro, D. Idefonso Olalde González.
Otro, D. Justino Merino Fernández.
Otro, D. Antonio Alvarez García.
Otro, D. Andrés Morales Conde.
Sargento D. Jesús Juberías del Amo.
Otro, D. Marcial Fernández Nieto.
Sargento D. Félix Pulgar Piñón.
Otro, D. Tomás Marugán Marugán.
Otro, D. Alfredo Martín Moreno.
Otro, D. Antonio Pérez Pereira.

A partir de 1 de septiembre de 1978

Sargento primero D. Florentino Alvarez Bardón.

Otro, D. Angel Rodríguez Sánchez.
Madrid, 4 de septiembre de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

(Del B. O. del E, núm. 228, 23-9-78.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Cruz a la constancia**

11.383

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la núm. 142/1961 de 23 de diciembre de dicho año (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

**CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESE-
TAS ANUALES***A partir de 1 de junio de 1978*

Teniente D. Wenceslao Camacho Mata (19.942.592), del 41 Tercio, con antigüedad de 10 de marzo de 1977.

Otro, D. Juan Yagüe Martínez (18.147.865), del mismo, con la de 21 de junio de 1978.

A partir de 1 de agosto de 1978

Teniente D. Manuel Calabuig Pérez (21.286.498), del 31 Tercio, con antigüedad de 1 de junio de 1976.

**AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESE-
TAS ANUALES***A partir de 1 de junio de 1978*

Teniente D. José Sánchez Ballester (19.759.141), del 33 Tercio, con antigüedad de 2 de mayo de 1978.

A partir de 1 de julio de 1978

Teniente D. Francisco Horna Marco (17.783.864), del 13 Tercio, con antigüedad de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Antonio Martínez Bulnes (3.765.152), del 14 Tercio, con la de 7 de diciembre de 1976.

Otro, D. Juan Gómez Jiménez (16.409.847), del 53 Tercio, con la de 1 de julio de 1978.

Madrid, 28 de julio de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

Destinos**11.384**

Clase B, tipo 4.º.

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que a continuación se indican, anunciadas por Orden número 9.294/481/78, se destina, con carácter voluntario a los suboficiales de dicho Cuerpo, que también se relacionan:

Especialidad de «motoristas»

Sargento D. Manuel Mendoza Rodríguez, del Regimiento de la Guardia Real, al Subsector de Madrid.

Otro, D. José Martínez Souto, de la 631 Comandancia (Pontevedra), al subsector de Madrid.

Otro, D. José Martín Marfil, de la 261 Comandancia (Granada), al subsector de Cádiz.

Otro, D. Juan García Nieto Canillas, de agregado en el subsector de Valencia, al de Castellón.

Otro, D. Manuel González de la Rosa, de la 221 Comandancia (Badajoz), al subsector de Pamplona.

Otro, D. Juan Bravo García, de la 261 Comandancia (Granada), al subsector de Granada.

Especialidad «Auxiliar Automovillismo»

Sargento D. José Elices López, de la 542 Comandancia (Vitoria), al subsector de Valladolid.

Especialidad de «mecánico de radio»

Brigada D. José Mata Sillero, de agregado subsector de Lérida, al mismo.

Especialidad de «oficinas»

Sargento D. Gerardo Otero Iglesias, de agregado P. M. Agrupación, a la misma Jefatura de Material (Madrid). Madrid, 23 de septiembre de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

**CONSEJO SUPREMO
DE JUSTICIA MILITAR****SEÑALAMIENTO DE HABE-
RES PASIVOS****Personal civil**

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada de 15 de julio de 1972 (D. O. número 149) se publica a continuación relación de 285 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por doña Elisa Carmen López Soláns y termina por doña Oliva González González.

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El General Secretario, *Julián Alonso Callejo*.

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador Pesetas	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D ^a Elisa-Carmen López Solans	Vda.	GB. Excmo. Sr. D. José Bartomeu González Longoria	Invlá.		53748	200					107497	128996	1-02-77	Madrid	3
D ^a M ^a del Carmen Conde Pumpido	Vda.	GN. D. Joaquín Freire de Arana	Armd.		50706	200					101141	121369	1-02-77	El Ferrol	3
D ^a M ^a del Pilar Hernández Eg.	Vda.	Tcol. D. Lorenzo Lafuente Vanrell	Inf.		48678	200					97356	118774	1-02-77	Baleares	3
D ^a Eloisa Pineda González (cria)	Vda.	Tcol. D. Federico Castaño López	Art.		42593	200					85187	103928	1-02-77	Madrid	3
D ^a Asunción Castro Alonso	Vda.	Tcol. D. Francisco Valderrama Pi-mental-Otero	Inf.		44621	200					89243	108876	1-02-77	Valladolid	3
D ^a Carmen Morera de la Vall (Lendaluze)	Vda.	Tcol. D. Enrique Millán Morga	Inf.		40565	200					81130	98979	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Mercedes de la Guardia Trellés	Vda.	Tcol. D. Rodolfo Gavarrón Muñoz	Int.		44621	200					89243	108876	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Irene Estevez Muñoz	Vda.	Tcol. D. Arturo Manrique Sanz	San.M		40565	200					81130	98979	1-02-77	Madrid	3
D ^a Adela de la Huerta Cándido	Vda.	Cap. D. Francisco Moreno de Guerra Fernández	Armd.		42593	200					85187	103928	1-02-77	El Ferrol	3
D ^a Blanca Paya García	Vda.	Cte. D. Honorio Jarabo Jarabo	Inf.		40565	200					81130	103035	1-02-77	Valencia	3
D ^a Isabel Assiego de los Ríos	Vda.	Cte. D. Alejandro Linares Reinoso	Inf.		32452	200					64904	82428	1-02-77	Málaga	3
D ^a Julia Mayor Rico	Vda.	Cte. D. Justo Fernández de Pablos	Inf.		34480	200					68961	87580	1-02-77	Barcelona	3
D ^a María Collantes y Méndez (de Luarca)	Vda.	Cte. D. Cristino Bermúdez de Castro y Blanco	Inf.		40565	200					81130	103035	1-02-77	Madrid	3
D ^a Salvadora Muñoz Gómez	Vda.	Cte. D. José Rico Sánchez	Inf.		38942	200					77885	98914	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Carmen Marchena García	Vda.	Cte. D. Indalecio Sánchez González	Inf.		38131	200					76262	96853	1-02-77	Madrid	3
D ^a M ^a del Pilar Granullaque (Casero)	Vda.	Cte. D. Fernando López Diéguez	Inf.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Toledo	3
D ^a M ^a del Carmen Ponce de León (González)	Vda.	Cte. D. Federico Lorenzo Lafita	Inf.		34480	200					68961	87580	1-02-77	Málaga	3
D ^a M ^a de la Cabeza Azanstra (Molina)	Vda.	Cte. D. Daniel Landa Lauzurica	Inf.		32452	200					64904	82428	1-02-77	Alava	3
D ^a Juana Tutzo Coll	Vda.	Cte. D. Antonio Pons Alberti	Inf.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Mallorca	3
D ^a M ^a -Victoria Ruiz Álvarez	Vda.	Cte. D. Ricardo Escribano Aguada	Inf.		38536	200					77074	97684	1-02-77	Madrid	3
D ^a Josefa Martínez y Martínez-Madre (Fortún)	Vda.	Cte. D. Ignacio Pinto Martínez	Cab.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Madrid	3
D ^a Eladia Fungairiño Nebot	Vda.	Cte. D. Emilio Gómez Silio	Cab.		34480	200					68961	87580	1-02-77	Madrid	3
D ^a Magdalena Guardiola Fantoni	Vda.	Cte. D. Ildefonso Van-Mook Chaves	Cab.		34480	200					68961	87580	1-02-77	Sevilla	3
D ^a M ^a Dolores Cardona Buldo	Vda.	Cte. D. Luis Rodríguez Almeida	Art.		34480	200					68961	87580	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Pilar Alvarez Coronado	Vda.	Cte. D. Ignacio de la Moneda Ariza	Art.		34480	200					68961	87580	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Pastora León Vadillo	Vda.	Cte. D. José Menéndez Alvarez	Ing.		34480	200					68961	87580	1-02-77	Madrid	3
D ^a Carmen de Hidalgo Quintana (Tornos)	Vda.	Cte. D. Raimundo Herraiz Llorens	Ing.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Madrid	3
D ^a Catalina Luque Benítez	Vda.	Cte. D. Manuel Palmero López	Ing.		37725	200					75451	95823	1-02-77	Madrid	3
D ^a Caridad Miralles de Imperial	Vda.	CG. D. Juan Montis Villalonga	Armd.		36508	200					73017	92732	1-02-77	Barcelona	3
D ^a José-Luis Hernández Carrasco	Hf ^a .	CG. D. José-Luis Hernández Muñoz	Armd.	Incapacit	34480	200					68961	87580	1-02-77	La Coruña	3
D ^a M ^a Antonia Mayayo Sarralta	Vda.	Cte. D. Jacinto Bada Vasallo	Avia.		32452	200					64904	82428	1-02-77	Madrid	3-4
D ^a Emiliana Guerra Guerra	Vda.	Cap. D. Juan Durán Santa	Inf.		33466	200					66932	87681	1-02-77	Cáceres	3
D ^a María Vallejo Elguerra	Vda.	Cap. D. Faustino Esteban Martínez	Inf.		33466	200					66932	87681	1-02-77	Valladolid	3
D ^a Josefa Gutiérrez Delgado	Vda.	Cap. D. José Castell Saénz	Inf.		31437	200					62876	82368	1-02-77	Almería	3
D ^a Ana Hervella Nieto	Vda.	Cap. D. Julio Arana Romero	Inf.		35494	200					70989	92996	1-02-77	Madrid	3
D ^a Teresa Vagueru Fradejas	Vda.	Cap. D. Alejandro Fito Fradejas	Inf.		35494	200					70989	92996	1-02-77	Zamora	3
D ^a M ^a de los Dolores Salido (Fuentes)	Vda.	Cap. D. Emilio Rodríguez Polanco	Inf.		33466	200					66932	87681	1-02-77	Alicante	3
D ^a Luise-Landa Castejón	Vda.	Cap. D. Constantino Muñoz Pérez	Inf.		33466	200					66932	87681	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Estilide Pelayo Jarreta	Vda.	Cap. D. José Oliván Jaulin	Leg.		27381	200					54763	71740	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Ascensión Pérez Bilbao	Vda.	Cap. D. Vicente Moreno Mendoza	Cab.		31473	200					62876	82368	1-02-77	Alava	3
D ^a Josefina Urrutia Areta	Vda.	Cap. D. Secundino Jorge Estavillo	Cab.		31843	200					63687	83430	1-02-77	Alava	3
D ^a Joaquina Corredor Pagos	Vda.	Cap. D. Angel Martínez de Baños (Ferrer)	Cab.		31437	200					64876	82367	1-02-77	Madrid	3
D ^a M ^a Elena Cort Pérez-Caballero	Vda.	Cap. D. Diego Gómez de Barreda y León	Cab.		31437	200					62876	82368	1-02-77	Valencia	3
D ^a Purificación Mir Martín	Vda.	Cap. D. Enrique Flores Crespo	Cab.		33871	200					67744	88745	1-02-77	Valencia	3
D ^a Manuela Crespo Alonso	Vda.	Cap. D. Ricardo Benavente Fuentes	Cab.		36305	200					72611	95120	1-02-77	Madrid	3
D ^a Josefa Avila García	Vda.	Cap. D. Daniel Robas Infante	Cab.		30220	200					60442	79179	1-02-77	Barcelona	3

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regu- lador	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77				
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas									
D ^a M ^a Luisa Meseguer Solar	Vda.	Cap.D.José-Manuel Carreras Boche	Art.		29409	200					58819	77053	1-02-77	Madrid	3
D ^a Elena Martínez Martínez	Vda.	Cap.D.Luis Alcantud Fernández	Art.		35494	200					70988	92995	1-02-77	Cartagena	3
D ^a Adelaida Madero Picapiedra	Vda.	Cap.D.Angel González Coret	O.M.		31437	200					62876	82368	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Casilda Cardenal y de Salas	Vda.	Tn.D.Miguel Guirart de Virto	Armd.		31437	200					62876	82368	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Juana Ménguez Gancedo	Madre	Cap.D.Carlos Riesgo Ménguez	Avia.		31437	200					62876	82368	1-02-77	Oviedo	3
D ^a M ^a Concepción Ribelles Ba- (rraguer	Vda.	Cap.D.Eduardo Hidalgo Díaz	Avia.		41579	200					63158	108937	1-02-77	Málaga	3
D ^a M ^a Concepción Díaz-Otero (López	Vda.	Cap.D.Pablo Sánchez García	Avia.		29409	200					58819	77053	1-02-77	Málaga	3
D ^a María Camarero Bravo	Vda.	Cap.D.Esteban Díez-Sánchez	G.C.		35088	200					70178	91933	1-02-77	Madrid	3
D ^a Carmen Gómez de Mercado (Giménez	Vda.	Cap.D.Rafael Bueno de Linares	Carab.		33466	200					66932	87681	1-02-77	Almería	3
D ^a Carmen Caffizares Molina	Vda.	Tte.D.Francisco García Verdejó	Inf.		28801	200					57602	78339	1-02-77	Málaga	3
D ^a Encarnación Rojas Giraldo	Vda.	Tte.D.Pedro Calzadas Sanz.	Inf.		31640	200					63281	86062	1-02-77	Madrid	3
D ^a Gloria Antelo Vázquez	Vda.	Tte.D.José Torrecilla Cano	Inf.		26772	200					53546	72823	1-02-77	La Coruña	3
D ^a Jacinta Gómez Fernández	Vda.	Tte.D.Luis Gil Gil	Inf.		30423	200					60846	82753	1-02-77	Cáceres	3
D ^a Margarita Martínez de Mari- (orta Díaz de Espada	Madre	Tte.D.Ricardo Aguilera Martínez (de Marigorta	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Alava	3
D ^a Pilar Cortés Recio	Madre	Tte.D.Pedro Yala Cortés	Inf.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Málaga	3
D ^a Angela Ribón Rodríguez	Vda.	Tte.D.Félix Romero Vegas	Inf.		33668	200					67337	91580	1-02-77	Valladolid	3
D ^a M ^a Matildad Ferrero y Pérez (Unzueta	Vda.	Tte.D.Félix Martínez de Lagos (Zornoza	Inf.		30423	200					60848	82753	1-02-77	Alava	3
D ^a Hilomena Kateo Molina	Vda.	Tte.D.Agustín Robles Cruz	Inf.		30018	200					60036	81649	1-02-77	Alicante	3
D ^a María Soriano Martínez	Madre	Tte.D.Calixto Cerceda Soraino	Inf.		31235	200					62470	84959	1-02-77	Jaén	3
D ^a M ^a -Jesús Ibáñez de Aldecoa (y Arroyo	Vda.	Tte.D.Adolfo Nieto Maillio	Inf.		28395	200					56791	77236	1-02-77	Burgos	3
D ^a Carolina García Karayo	Madre	Tte.D.Eulio-Tomás García García	Avia.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Madrid	3
D ^a M ^a -Rosario Gómez García	Vda.	Tte.D.Godofredo Bores Alonso	Avia.		24339	200					48678	66202	1-02-77	Madrid	3
D ^a M ^a del Carmen García-Saheño (Martín	Vda.	Tte.D.Juan Beltrand Argüelles	Avia.		28395	200					56791	77236	1-02-77	Madrid	3
D ^a Rosa Molner Julve	Madre	Tte.D.Antonio Sierra Molner	Avia.		26367	200					52735	71720	1-02-77	Valencia	3
D ^a M ^a -Victoria Eguilaz de Prado	Vda.	Tte.D.Juan-Manuel Martínez Sagredo	Avia.		28395	200					56791	68149	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Carmen Espinosa Herrero	Vda.	Tte.D.Victoriano Santos Santos	Avia.		27176	200					54357	73926	1-02-77	León	3
D ^a Gerardo Muñoz Moro	Padre	Alf.D.Amador Muñoz Huebra	Inf.		22310	200					44621	53546	1-02-77	Salamanca	3
D ^a Felicidad Sánchez Cambón	Vda.	Alf.D.Miguel Lasso de la Vega	Avia.		22716	200					45433	54520	1-02-77	Madrid	3
D ^a Concepción Domínguez Mata- (rredona	Vda.	Maest.Taller 2 ^a D.Juan Cepeda Ro- (driguez	Art.		30423	200					60848	82753	1-02-77	Sevilla	3
D ^a M ^a Elena Castro Souto	Vda.	Aux.1 ^a D.Eladio Venero Conde	Armd.		18457	200					36914	44297	1-02-77	El Ferrol	3
D ^a Dominica Gruzado Vicario	Vda.	Bg. D.José Huercano Huerta	Inf.		19268	200					38537	46244	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Teresa Pérez de la lastra (Castillero	Vda.	Bg. D.Rafael López Fernández	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Dolores Ruiz Gracia	Vda.	Bg. D.Manuel Monterde Quintin	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Josefa Coto Méndez	Vda.	Bg. D.José M ^a Baena Gil	Inf.		20890	200					41782	50138	1-02-77	Madrid	3
D ^a Vicenta Kodrid Martín	Vda.	Bg. D.Bernardo Hernández Masero	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Zamora	3
D ^a Teresa Pereira Fernández	Vda.	Bg. D.Rafael Sánchez Blanco	Inf.		19674	200					39348	47218	1-02-77	Salamanca	3
D ^a Dolores Osuna de la Rosa	Madre	Bg. D.Juan Ramirez Osuna	Inf.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Antigua Reyes Saavedra	Vda.	Bg. D.Manuel Silva Pérez	Cab.		20485	200					40971	49165	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Dolores Beltrán Aleix	Vda.	Bg. D.Félix Miguel Prieto	Ing.		26975	200					53951	64742	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Alicia Gamales Ondaro	Vda.	Bg. D.Dorotheo Yebra Barrios	Int.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Madrid	3
D ^a Fabián Gallego García	Padre	Bg. D.Fabián Gallego Fernández	Avia.		17240	200					34480	41376	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Rosario García Izquierdo	Vda.	Bg. D.Abrahan López Sánchez	G.C.		22919	200					45838	55006	1-02-77	Valencia	3
D ^a Librada Alfaro Romero	Vda.	Sgto.D.Florencio Gallardo Mata	Inf.		13994	200					27990	40026	1-02-77	Albaete	3
D ^a Encarnación Carbonell López	Madre	Sgto.D.Francisco Domínguez Carbonell M ^a	Inf.		13183	200					26367	37705	1-02-77	Sevilla	3
D ^a Paz García González	Vda.	Sgto.D.Ernesto Rocio López	Inf.		13183	200					26367	37705	1-02-77	Tenerife	3
D ^a M ^a Aurea Pérez López	Vda.	Sgto.D.José Díaz Fernández	Inf.		13183	200					26367	37705	1-02-77	Lugo	3
D ^a Ceila Carballo Mosquera	Vda.	Sgto.D.José Peteiro Buján	Inf.		13183	200					26367	37705	1-02-77	Lugo	3
D ^a Antonina Ordóñez Tamayo	Vda.	Sgto.D.Godofredo Arroyo Callejo	Inf.		13183	200					26367	37705	1-02-77	Burgos	3
D ^a Segunda Castaño Labrador	Vda.	Sgto.D.Deogracias Díaz Carrero	Beg.		13183	200					26367	37705	1-02-77	Huelva	3
D ^a Juana-Petra Fernández Lozano	Madre	Sgto.D.Fermin Gulsado Fernández	Ing.		13183	200					26367	37705	1-02-77	Sevilla	3
D ^a JuanaMuniente Lázaro	Vda.	SgtoCMP.D.José Gracia Tremin	Mutl.		14806	200					29612	42346	1-02-77	Zaragoza	3

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D M A.	Regulador Pesetas	% Aplicación	Pensión mensual que le corresponde.					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978 Pesetas
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				
D ^a Elisa Couso Fraga	Madre	Sgto. D. Gabriel Naveiro Couso	FET.		13183	200					26367	37705	1-02-77	Pontevedra	3
D ^a Mercedes Martínez de la (Chica)	Madre	Sgto. D. Juan Aguilar Martínez	DEV.		14806	200					29612	42345	1-02-77	Jaén	3
D ^a Fideia Lafuente Ucelay	Madre	Sgto. P ^o M ^o D. Victoriano Becerbal (Lafuente)	---		13183	200					26367	37705	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Videla Lafuente Ucelay	Vda.	Sgto. P ^o M ^o D. Emilio Becerbal Calvo	---		13183	200					26367	37705	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Carmen Martínez Brea	Madre	Sgto. D. Federico López Martínez	Avia.		14400	200					28801	41185	1-02-77	Madrid	3
D ^a Rafaela Carmona Alvarez	Vda.	Sgto. D. Luis Lozano Rivera	G.C.		17240	200					34480	49306	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Aurea López del Río	Madre	Cabo 1 ^o D. Lorenzo Galvo López	Cab.		6896	200					13792	21102	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Carmen Atienza Orlando	Madre	Cabo 1 ^o Espec. D. Eduardo González (Atienza)	Avia.		6896	200					13792	21102	1-02-77	Madrid	3
D ^a Carmen Sibajas Sánchez	Vda.	Cabo 1 ^o D. Fernando Bolín Sibajas	Avia.		13792	200					27584	42204	1-02-77	Málaga	3
D ^a María García Pérez	Vda.	Cabo D. Benito Torres García	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Servanda González Quintero	Madre	Cabo D. Marcelino Morales González	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Pura Iglesias Villar	Vda.	Cabo D. Manuel Fernández Núñez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D ^a Martín Sandomis Fernández	Padre	Cabo D. Luis Sandomis González	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D ^a Ulpina González San Juan	Madre														
D ^a María Blanco Gonzalo	Madre	Cabo D. Francisco Lastra Blanco	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zamora	3
D ^a Juana Carballido Martín	Madre	Cabo D. Francisco Román Carballido	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D ^a Carmen Caballero Franco	Vda.	Cabo D. Ladislao Rodríguez Gómez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Cristeta Parrilla Fernández	Madre	Cabo D. Demetrio Esteban Parrilla	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D ^a Estrella Díaz Guerreiro	Vda.	Cabo D. Manuel Cao Pérez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D ^a M ^a de las Nieves Pérez García	Madre	Cabo D. Rodrigo Piñeiro Pérez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Generosa Meilán Ares	Vda.	Cabo D. Avelino Novo Fraga	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D ^a Marcela Berganzo Aldama	Madre	Cabo D. Ignacio Zurimendi Berganzo	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Alava	3
D ^a Francisca Dapena Pena	Madre	Cabo D. José Portomeñe Dapena	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D ^a Amparo Domínguez Guerra	Madre	Cabo D. José Hernández Domínguez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Manuel Mesa Ortiz	Padre	Cabo D. Francisco Mesa Mesa	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Concepción Mesa Barrera	Madre														
D ^a Claudia Mesa Fumero	Vda.	Cabo D. Vicente Hernández Molina	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Jovita Rozas Montes	Madre	Cabo D. Manuel Rozas Montes	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D ^a Francisca Rando García	Vda.	Cabo D. Francisco Aguilar Alcántara	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Málaga	3
D ^a María Suárez Pérez	Vda.	Cabo D. José Crespo Pérez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	La Coruña	3
D ^a Antonia Peláez Campaña	Vda.	Cabo D. Pedro Borrego Maldonado	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D ^a Victoriana Carrascosa Vega	Madre	Cabo D. Antonio Nuñez-Polo Carrascosa	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Huesca	3
D ^a Crescenciana Valencia Martín	Vda.	Cabo D. Leopoldo Estela Chacorren	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Carmen Becerra Luquiño	Madre	Cabo D. Antonio García Becerra	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D ^a Engracia Barquero Pernia	Madre	Cabo D. José Rubio Barquero	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D ^a Carmen Rodríguez Rodríguez	Vda.	Cabo D. Francisco Vela Utrera	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Francisca Jurado Díez	Madre	Cabo D. Antonio Jurado Díez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Málaga	3
D ^a Argentina García y Vázquez	Vda.	Cabo D. Santiago Lobato García	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Gijón	3
D ^a Elvira Gómez Felipe	Madre	Cabo D. Alberto Delgado Gómez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Irene Izquierdo Benedicto	Madre	Cabo D. José López Benedicto	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Mercedes Rebollar Gómez	Vda.	Cabo D. Manuel Jiménez Rodríguez	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Sevilla	3
D ^a Encarnación Gaspar Remos	Vda.	Cabo D. Domingo Santos Negrín	Inf.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Ascensión García González	Vda.	Cabo D. Domingo Marrero Arbeló	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Isabel Herrera Santos	Madre	Cabo D. Laureano Morales Herrera	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Dolores Ortigosa Jiménez	Madre	Cabo D. José Galeote Ortigosa	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D ^a Vicenta de la Fuente Perote	Madre	Cabo D. Anastasio Senz de la Fuente	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valladolid	3
D ^a Agueda Luis Lorenzo	Vda.	Cabo D. Juan Placeres Placeres	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Lucía González Farfán	Madre	Cabo D. Lucas González Farfán	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Josefa Quiroga Fernández	Madre	Cabo D. Amador López Quiroga	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3
D ^a Leonor Calvo Arenal	Vda.	Cabo D. Narciso Rios Pastor	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zamora	3
D ^a Eloisa Carvajal Alvarez	Madre	Cabo D. Francisco Montes Carvajal	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3
D ^a M ^a Josefa Sánchez Torres	Madre	Cabo D. Juan Cano Sánchez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3
D ^a M ^a González Pérez	Vda.	Cabo D. Faustino González González	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Carmen García González	Vda.	Cabo D. Román Luis González	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a M ^a Oliva García López	Vda.	Cabo D. Jesús Fernández Fernández	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Oviedo	3
D ^a Cirilo Guerra Bulnes	Padre														
D ^a Manuela Guerra Sabia	Madre	Cabo D. Vicente Guerra Guerra	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Oviedo	3

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	% Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque	Delegación de Hacienda	Observaciones		
							H A S T A								DESDE Año 1978	
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77					
D. M. A.	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	D. M. A.									
DE Eloisa Oliva Rodríguez	Vda.	Cabo D. Antonio Domínguez Valentín	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	1	
DE Asunción Fernández Carballo	Vda.	Cabo D. Félix Martínez Trilles	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3	
DE Manuel Fernández (Sin 2º Ap)	Padre	Cabo D. Arsenio Fernández Méndez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3	
DE Marcelina Rodríguez Cáceres	Vda.	Cabo D. Félix Díaz Castro	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3	
DE Mª Sánchez Carrasco	Vda.	Cabo D. Cristóbal Lara Perelló	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Málaga	3	
DE Manuela Sánchez Rubio	Madre	Cabo D. Ignacio Sánchez Sánchez	Inf.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
DE Sebastián Mendoza García	Padre	Cabo D. Pedro Mendoza Mendoza	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Tenerife	5	
DE María Mendoza Cruz	Madre															
DE Resurrección Ariza Ortega	Madre	Cabo D. Antonio Rodríguez Ariza	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Granada	3	
DE Mercedes Lutzardo Pérez	Vda.	Cabo D. Jorge Gil Rigor	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Tenerife	3	
DE Jesusa López Varela	Vda.	Cabo D. Jesús Ramos Fernández	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Lugo	3	
DE Bienvenida Sánchez Sánchez	Madre	Cabo D. Joaquín Rodríguez Sánchez	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	La Coruña	3	
DE Carmen Suárez Díaz	Madre	Cabo D. Eduardo Suárez Díaz	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	El Ferrol	3	
DE María Estrada Mªñez	Madre	Cabo D. Joaquín Salvador Estrada	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zaragoza	3	
DE Carmen Alejandro Ramírez	Vda.	Cabo D. Enrique Álvarez Fuentes	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	El Ferrol	3	
DE María Rodríguez Herrera	Madre	Cabo D. José Almazara Rodríguez	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Tenerife	3	
DE Encarnación Fradejas García	Madre	Cabo D. Andrés Pastor Fradejas	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zamora	3	
DE Gabina Ferreira de la Fuente	Madre	Cabo D. Julio Gutiérrez Ferreira	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Palencia	3	
DE Cándido Febles Armas	Padre	Cabo D. Teófilo Febles Hernández	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Tenerife	3	
DE Remedios Pérez Martínez	Vda.	Cabo D. Perfecto Loada Rodríguez	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Madrid	3	
DE Josefa Molina Peralta	Vda.	Cabo D. Pedro Rodríguez Segura	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Jaén	3	
DE Antonia Hero Belzunces	Vda.	Cabo D. Antonio Cervantes Valero	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Almería	3	
DE Julia Montán Arróniz	Vda.	Cabo D. Gerardo López Martínez	Leg.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Navarra	3	
DE Manuela Rodríguez Rodríguez	Madre	Cabo D. Francisco Mana Rodríguez	Parac.		7597	200					15196	17508	1-02-77	Sevilla	3	
DE Magdalena Mateo Vergara	Madre	Cabo D. Antonio Fontán Mateo	Parac.		7597	200					15196	17508	1-02-77	Sevilla	3	
DE Escolástica Sánchez Pérez	Madre	Cabo D. Miguel Rodríguez Sánchez	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	Tenerife	3	
DE Valentina Peña Tejedor	Madre	Cabo D. Pablo Peña Peña	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	Zaragoza	3	
DE María Carreira Viña	Vda.	Cabo D. José Ferro Arias	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	Lugo	3	
DE Emilia Parra Prieto	Madre	Cabo D. José Espinosa Parra	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	Valladolid	3	
DE Dolores López Estévez	Vda.	Cabo D. Juan Perdígones Reina	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	Lugo	3	
DE Victoria Rivas Blas	Vda.	Cabo D. Primitivo Casado Esteban	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	Sevilla	3	
DE Dominga Laredo González	Madre	Cabo D. Vidal Laredo	Reg.		3013	200					6027	8339	1-02-77	Guadalajara	3	
DE Dolores Escámez Segura	Vda.	Cabo D. Pedro Aguirre González	Art.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Cáceres	3	
DE María Melis García	Vda.	Cabo D. Félix Fabro Velilla	Art.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Almería	3	
DE Asunción Boyo Clemente	Vda.	Cabo D. Angel Clemente Salas	Art.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
DE Encarnación Vázquez Barreiro	Madre	Cabo D. Manuel Cercadillo Vázquez	Ing.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
DE Gabino Muñoz Ugena	Padre	Cabo D. Hilario Muñoz Sánchez	Ing.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
DE José Iglesias Rego	Padre	Cabo D. Manuel Iglesias González	Ing.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3	
DE Mª Luz Armas Pérez	Vda.	Cabo D. Clemente Pérez Medina	Ing.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3	
DE Juan Rey Caballero	Padre	Cabo D. Vicente Rey Carretero	Ing.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3	
DE Susana Carretero Godino	Madre															
DE Rosario Jiménez Nocheles	Vda.	Cabo D. Mariano Martínez Jimeno	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
DE Carmen Bonilla Borreguero	Madre	Cabo D. Ramón Sánchez Bonilla	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3	
DE Ana Gracia Gascón	Vda.	Cabo D. Rufino Pérez Lou	FET.		3042	200					6084	12535	1-02-77	Barcelona	3	
DE Jesusa Magadán Castrillón	Madre	Cabo D. Francisco Alvarez Magadán	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Oviedo	3	
DE Carmen Martínez González	Madre	Cabo D. Joaquín González Martínez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3	
DE María Cebrán Cirac	Vda.	Cabo D. Manuel Molina Jordán	FET.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Zaragoza	3	
DE Carmen Fernández Seco	Madre	Cabo D. Santos Gutiérrez Fernández	FET.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Madrid	3	
DE Kigueta Abenia Pérez	Vda.	Cabo D. Marcelino Ullaque Delcazo	FET.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Zaragoza	3	
DE Emilia Pedrero Gujjarro	Vda.	Cabo D. Francisco Barquiniéro Gálvez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3	
DE Catalina Montilla Román	Vda.	Cabo D. Antonio Moreno Madrigal	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3	
DE María Santos Aguilar	Madre	Cabo D. José Piñero Santos	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3	
DE Mª Rosa Tormo Prats	Madre	Cabo D. Enrique Bru Tormo	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valencia	3	
DE Héléida Cruz Robayna	Madre	Cabo D. Alfonso Peña Cruz	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3	
DE Guadalupe Aguirre Sanz	Vda.	Cabo D. Jesús García Alvarez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Valencia	3	
DE Loreto Vilanova Purcella	Madre	Cabo D. Tomás Jordá Vilanova	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Gerona	3	
DE Matilde Luis González	Vda.	Cabo D. Angel Abrante Chavez	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3	
DE Mª Manuela Díaz Pérez	Vda.	Cabo D. Ricómedes Artime Arias	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Lugo	3	
DE Gregoria Escalera Castro	Vda.	Cabo D. Bernardo Pérez Canas	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zamora	3	
DE María Arcos Macías	Vda.	Cabo D. Germán Colorado López	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Sevilla	3	
DE Carmen Fernández Gordo	Madre	Cabo D. Miguel Medina Fernández	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Granada	3	
DE Clemente Ventura Hernández	Padre	Cabo D. Clemente Ventura Medina	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3	

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese	Regulador	%. Aplicado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D M. A.	Delegación de Hacienda	Observaciones	
							H A S T A								DESDE Año 1978
							30-6-74	31-12-74	31-12-75	31-12-76	31-12-77				
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas										
D ^a Carmen Martín Porroche	Vda.	Cabo D. Eduardo Abenia Galan	FET.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Alfonsa Bernades Paradis	Vda.	Cabo D. Pablo Gracia Torrada	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Rosa Negrin Chinaea	Madre	Cabo D. José Vera Negrin	FET.		2625	200					5252	7563	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Herminia Menéndez Vergara	Madre	Cabo D. Hilario Garcia Menéndez	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Oviedo	3
D ^a Manuel Medina Muñoz	Padre	Cabo D. Juan Medina Santos	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Jaén	3
D ^a Gasmira Menjoza Sánchez	Madre	Cabo D. Luciano Horna Mendoza	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Francisca Muñoz Lozano	Madre	Cabo D. José Nieto Muñoz	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Concepción Gómez del Alamo	Vda.	Cabo D. Luis Gil Figueras	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Madrid	3
D ^a Rafael Garcia Hernández	Padre	Cabo D. Rafael Garcia Acosta	DEV.		3042	200					6085	12535	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Fidel Marco Plaza	Padre	Cabo D. Félix Marco Vicente	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Rosario Vicente Tablencia	Madre														
D ^a Emiliana Bartolomé Alonso	Madre	Cabo D. Emiliano Gutiérrez Barto- (Lomé)	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Palencia	3
D ^a María Pineda Gálvez	Vda.	Cabo D. Antonio Pérez Zambruno	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Sevilla	3
D ^a Dolores Gil Torres	Vda.	Cabo D. Lorenzo Pérez Pérez	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Sevilla	3
D ^a Manuela Chavero Vázquez	Vda.	Cabo D. Luis Rueda Suárez	DEV.		5728	200					11457	13768	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Filomena Tello Gargallo	Vda.	Cabo D. Ces-areo Larrosa Villuen- (das)	P ^a M ² .		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a María Vos Fraile	Vda.	Cabo D. Antonio Martínez Garcia	P ^a M ² .		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3
D ^a Joaquina Sancho Pallas	Vda.	Cabo D. Mariano Bondía Centellas	P ^a M ² .		2625	200					5252	7563	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a María Rubio Jurado	Vda.	Cabo D. Agustín Navarro Bajo	P ^a M ² .		2625	200					5252	7563	1-02-77	Madrid	3
D ^a María-Isaura Souto Núñez	Vda.	Cabo M. D. Salvador Pichel Rodri- Armd.	Armd.		3412	200					6826	7579	1-02-77	Pontevedra	3
D ^a Isolina Varela Aguelle	Vda.	Cabo D. Manuel Cainsos Fernández-guez	Armd.		3412	200					6826	7579	1-02-77	El Ferrol	3
D ^a Cosme Ruiz Cristóbal	Padre	Cabo D. Carlos Ruiz Taboada	Armd.		3412	200					6826	7579	1-02-77	Pontevedra	3
D ^a Manuel-Sixto Diaz	Padre	Cabo D. Ubaldo Sixto Pouso	Armd.		3412	200					6826	7579	1-02-77	El Ferrol	3
D ^a Eva Miguelez Romero	Madre	Cabo Ayud. Espec. D. Leopoldo Vaz- (Miguelez) Avia.	Avia.		5070	200					10141	20690	1-02-77	Zamora	3
D ^a Mercedes Martín Alfonso	Vda.	Sold. D. Victoriano Velarde Maldo- (nado)	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Madrid	3
D ^a Remedios Céspedes Vargas	Madre	Sold. D. Antonio Sierra Céspedes	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Almeria	3
D ^a Lucio Alonso Moral	Padre	Sold. D. Juan Alonso Alonso	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Victoria	3
D ^a José Montesinos Garcia	Padre	Sold. D. José Montesinos Garcia	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Alicante	3
D ^a Concepción Garcia Martínez	Madre														
D ^a Josefa Yáñez Pumares	Madre	Sold. D. Eladio Pumares Quirós	Inf.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Lugo	3
D ^a Agustín Ratón Romero	Padre	Leg. D. Domingo Ratón Ballesteros	Leg.		5653	200					11307	13618	1-02-77	Zamora	3
D ^a Nicolasa Ballesteros Santa- (maria)	Madre														
D ^a Antonio González Soler	Padre	Sold. D. José González Morales	Cab.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Almeria	5
D ^a Dolores Morales Rios	Madre														
D ^a Josefa Pulido Lozano	Madre	Sold. D. Francisco Avila Pulido	Cab.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Juan Fontas Estany	Padre	Sold. D. Pedro Fontas Mas	Art.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Gerona	5
D ^a Dolores Mas Roura	Madre														
D ^a Teodomira Aguilera Aguilera	Madre	Sold. D. Tomás-Pedro Bueno Aguilera	Art.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Burgos	3
D ^a María Reus Vidal	Madre	Sold. D. Lorenzo Palu Reus	Art.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Alicante	3
D ^a Justo Diaz Jorge	Padre	Sold. D. Justo Diaz Rodriguez	Art.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Basilia Sánchez Cornejo	Madre	Sold. D. Juan López Sánchez	Ing.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Salamanca	3
D ^a Dolores Garcia Rojas	Vda.	Sold. D. Florentino Zamora Cabanilla	Chamar.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Barcelona	3
D ^a María Garcia Villanueva	Vda.	Sold. D. Cándido Ramos Ruiz	Ex-Comb.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Zaragoza	3
D ^a Victoria Pérez Garcia	Vda.	Sold. D. Francisco Pérez Pérez	P ^a M ² .		2550	200					5102	7413	1-02-77	Granada	3
D ^a María Puyo Sipán	Vda.	Sold. D. Vicente Zamora Vallerín	P ^a M ² .		2550	200					5102	7413	1-02-77	Huesca	3
D ^a Mercedes Lasvidal Casanovas	Madre	Mar. D. Ramón Cemeli Masvidal	Armd.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Barcelona	3
D ^a Pedro Fuente Ramos	Padre	Sold. D. Dionisio Fuente Rubio	Avia.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Palencia	5
D ^a Dionisa Rubio Marcos	Madre														
D ^a Antonio Quetglás Bibiloni	Padre	Sold. D. José Quetglás Creus	Art.		2550	200					5102	7413	1-02-77	Baleares	5
D ^a María Creus Qués	Madre														
D ^a Rosa- ^a Hernández Sosa	Vda.	Cabo 1 ^a D. José Palomares López	G. C.		16530	200					33060	43309	1-02-77	Tenerife	3
D ^a Julia Hernández Santiago	Vda.	Cabo 1 ^a D. Cosme Martín Pereda	G. C.		14907	200					29815	39058	1-02-77	Valladolid	3
D ^a Manuela Lavirgen Romero	Vda.	Cabo D. José Pipaón Martínez	G. C.		13994	200					27990	38066	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Heliodora Jurado Navarrete	Vda.	Cabo D. Víctor Estévez Moreno	G. C.		13994	200					27990	38066	1-02-77	Córdoba	3
D ^a Concepción Sirat Amell	Vda.	Cabo D. Francisco Martínez González	G. C.		12372	200					24745	33653	1-02-77	Lérida	3
D ^a Tomasa Collados Viñas	Vda.	Cabo D. José Muñoz Ortega	G. C.		11561	200					23122	31446	1-02-77	Albacete	3

BENEFICIARIOS Nombres y Apellidos	Parentesco con el causante	CAUSANTES Empleo, nombres y apellidos	Arma o Cuerpo	Hijos menores Fecha de cese D. M. A.	Regulador Pesetas	% Aportado	Pensión mensual que le corresponde					Fecha de arranque D. M. A.	Delegación de Hacienda	O. ser. vs. ciones	
							H A S T A								DESDE
							30-6-74 Pesetas	31-12-74 Pesetas	31-12-75 Pesetas	31-12-76 Pesetas	31-12-77 Pesetas				Año 1978 Pesetas
D ^a Dorotea Gómez Morales	Vda.	Cabo D. Pedro Martín Fernández	G.C.		14806	200				20612	40272	1-02-77	Granada	3	
D ^a Florentina Carballedo Parada	Madre	Cabo D. Antonio García Carballedo	G.C.		11561	200				23122	31446	1-02-77	Madrid	3	
D ^a Angela Constanzo Mielgo	Vda.	Cabo D. Leoncio Rodríguez Zapico	G.C.		13183	200				26367	35859	1-02-77	Gijón	3	
D ^a Salvadora Fernández Ríos	Vda.	Cabo D. Jesús Fernández Fernández	G.C.		13994	200				27990	38066	1-02-77	Barcelona	3	
D ^a Encarnación Javega García	Vda.	Cabo D. Rafael Castillo García	G.C.		11561	200				23122	31446	1-02-77	Albacete	3	
D ^a Florencio Gonzalo Palacios	Padre	Gd ^a . D. Marcelino-Antonio Gonzalo (Ochoa)	G.C.		10141	200				20283	28396	1-02-77	Burgos	3	
D ^a E ^a -adelina Santiago Santiago	Vda.	Gd ^a . D. Serafín Prieto Carbayo	G.C.		10952	200				21905	30667	1-02-77	Vizcaya	3	
D ^a Dolores Rocha Cruz	Madre	Gd ^a . D. Federico Martel Rocha	G.C.		10952	200				21905	30667	1-02-77	Las Palmas	3	
D ^a Justina López Antoranz	Vda.	Gd ^a . D. Martín Rodrigo Ortiz	G.C.		11763	200				23528	32939	1-02-77	Valladolid	3	
D ^a Cruz Blanco Castro	Vda.	Gd ^a . D. Angel Lereo Alfonso	G.C.		12575	200				25150	35210	1-02-77	Vigo	3	
D ^a Salud Miranda Trigueros	Vda.	Gd ^a . D. Manuel Gorrón Rojas	G.C.		12980	200				25962	36347	1-02-77	Sevilla	3	
D ^a Tomasa-Otilia Korán Prieto	Vda.	Gd ^a . D. Miguel Gordo García	G.C.		13386	200				26773	37482	1-02-77	Vizcaya	3	
D ^a Fuensanta López Rodríguez	Vda.	Gd ^a . D. Mariano Paniagua Serrano	G.C.		13386	200				26773	37482	1-02-77	Jaén	3	
D ^a E ^a de la Sierra López Fernán	Vda.	Gd ^a . D. Manuel Espinar Roldán	G.C.		14197	200				28396	39754	1-02-77	Madrid	3	
D ^a Sebastiana Iamena Danus	Vda.	Gd ^a . D. Pedro Bonet Vidal	G.C.		15820	200				31641	44297	1-02-77	Baleares	3	
D ^a Mercedes Alonso Consuegra	Vda.	Gd ^a . D. Vicente Gutiérrez Pena	G.C.		15820	200				31641	44297	1-02-77	Madrid	3	
D ^a Purificación Vidal Réquena	Vda.	Gd ^a . D. José-M ^a López López	G.C.		15820	200				31641	44297	1-02-77	Valencia	3	
D ^a Laria Kateo Soria	Vda.	Gd ^a . D. Antonio Soria Virnate	G.C.		10952	200				21905	30667	1-02-77	Zaragoza	3	
D ^a Carmen-Angelès Cortés de (Mingo)	Vda.	Pol. D. Juan Pardo Abad	P.A.		11763	200				23528	32939	1-02-77	Guadalupe	3	
D ^a Paulina Peñas Mata	Vda.	Pol. D. José Romero Alvarez	P.A.		10141	200				20283	28396	1-02-77	Madrid	3	
D ^a Florinda Alonso Gutiérrez	Madre	Pol. D. Amadeo Aliste Alonso	P.A.		15009	200				30018	42025	1-02-77	Zamora	3	
D ^a Carmen Prado Míguez	Vda.	Pol. D. Miguel González Pomerón	P.A.		16631	200				33263	46568	1-02-77	La Coruña	3	
D ^a Avelina Gómez Rodríguez	Vda.	Pol. D. Tomás Fernández Llanio	P.A.		10952	200				21905	30667	1-02-77	Lugo	3	
D ^a Encarnación Morales y Campos	Vda.	Pol. D. Agustín Ginés Navarro	P.A.		14197	200				28396	39754	1-02-77	Madrid	3	
D ^a Oliya González González	Vda.	Cabo D. Paulino León Pérez	C. Seg. As.		11561	200				23122	31446	1-02-77	Teruel	3	
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el Art^o. 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de fecha 15 de Junio de 1.972 (B.O. del E. n^o 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que, si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1.956 (B.O. del Estado n^o 363), recurso contencioso-administrativo, previo el depósito, que como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquélla notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.</p>															
O B S E R V A C I O N E S															
<p>1.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos (Subdirecc. Gral. de Clases Pasivas).</p> <p>2.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación, han sido concedidas por aplicación de las leyes actualmente en vigor.</p> <p>3.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirá en la cuantía que se indica, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.</p> <p>4.- Por estar el Causante en posesión de la Medalla Militar Individual, percibirá, además de la pensión señalada, el aumento del 20% del sueldo actualizado que le corresponde, que importa las cantidades siguientes: Desde la fecha de arranque hasta 31-12-77, percibirá 4520 Ptas. mensuales, y desde 1-01-78, percibirá 5400 Ptas. mensuales.</p> <p>5.- Pensión actualizada con arreglo a la Ley 9/77, que percibirán en coparticipación y partes iguales, previa liquidación y deducción de las cantidades abonadas, a partir de la fecha de arranque de este señalamiento, y por cuenta del anterior, que queda nulo.</p>															

Madrid, 3 de agosto de 1978.—El General Secretario, Manuel Alonso Callejo.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—DIARIO OFICIAL.
Palacio de Buenavista
Alcala 5
Madrid 4